



Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Curso de adaptación al Grado en Trabajo Social  
[Informe social Renta Valenciana de Inclusión \(RVI\).](#)

Trabajo fin de estudio presentado por:	Yolanda Giner Arbiol
Tipo de trabajo:	Informe social
Director/a:	María Victoria Ochando Ramírez
Fecha:	16/07/2023
Ciudad:	Valencia

## Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado se presenta bajo la modalidad de Informe Social, como una herramienta exclusiva y necesaria del Trabajo Social, abordando un caso de monoparentalidad familiar susceptible de vulnerabilidad y exclusión social.

La intervención se realizará desde la promoción de la inclusión social de la persona y la unidad familiar/convivencial, una vez emitida la derivación desde el servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social al servicio de inclusión social para la Renta Valenciana de Inserción (en adelante RVI), por riesgo de exclusión social. Dentro de los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica de Tavernes Blanques (Valencia),

Con la intervención, estudio y valoración del caso, mediante el uso de instrumentos y herramientas propias del Trabajo social para la realización de un diagnóstico de vulnerabilidad y/o exclusión social. Que determinará si el caso es susceptible de solicitar la RVI como una mera prestación económica o necesita de una prestación con acompañamiento profesional y con acuerdo de inclusión e itinerarios de inserción sociolaboral.

**Palabras clave:** Diagnóstico, Inclusión social, Informe social, Renta Valenciana de Inserción y Trabajo Social.

## Abstract

This Final Degree Project is presented under the Social Report modality, as an exclusive and necessary Social Work tool, addressing a case of family single parenting susceptible to vulnerability and social exclusion.

The intervention will be conducted from the promotion of the social inclusion of the person and the family/cohabitation unit, once the derivation has been issued from the reception and attention service in situations of social need to the social inclusion service for the Valencian Income of Insertion (hereinafter RVI), due to risk of social exclusion. Within the Basic Primary Care Social Services of Tavernes Blanques (Valencia),

With the intervention, study, and assessment of the case, using instruments and tools typical of Social Work to conduct a diagnosis of vulnerability and/or social exclusion. That will determine if the case is susceptible to request the RVI as a mere economic benefit or requires a professional benefit with an inclusion agreement and socio-labour insertion itineraries.

**Keywords:** Diagnosis, Social Inclusion, Social Report, Valencian Insertion Income and Social Work.

## Índice de contenidos

1. Introducción .....	5
1.1. Justificación.....	6
1.2. Contexto del centro o unidad .....	8
2. Legislación .....	12
3. Informe Social.....	14
3.1. Datos generales del informe.....	14
3.2. Técnicas de recogida de información utilizadas en el TFG .....	14
3.3. Situación familiar .....	155
3.4. Situación socio-económica .....	177
3.5. Nivel educativo - cultural .....	20
3.6. Salud física y psicológica .....	211
3.7. Historia Social.....	22
3.8. Valoración de la situación de la persona usuaria .....	298
3.9. Propuesta de intervención.....	29
4. Conclusiones.....	31
Referencias bibliográficas.....	33
Anexos .....	37

## 1. Introducción

La crisis económica mundial de 2008 obliga a los diferentes organismos gubernamentales entre los que se encuentra la Unión Europea (en adelante UE), a replantear y crear nuevas políticas sociales para reactivar la economía, de forma inteligente, sostenible e integradora para que prioricen a unos niveles más altos el empleo, la productividad y la cohesión social (Estrategia Lisboa, 2000). Siendo España uno de los países con una evolución negativa, superando a la media en la UE, entorno a la persistencia de la tasa de riesgo de pobreza, el descenso de la capacidad adquisitiva de la sociedad española y el aumento de la precariedad laboral (Sánchez, 2015, pp. 769-775).

Con la Estrategia Europa 2020, la UE busca alternativas para una economía más inteligente, sostenible e integradora. Desde el indicador sostenible de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, se evalúa a las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social (en adelante ERPE), no sólo desde el nivel de renta sino desde un nuevo concepto de pobreza. Partiendo de medidas concretas, el objetivo de España en el apartado de integración social es la reducción en millón y medio de personas que estén en ERPE (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

Tras la crisis sanitaria mundial producida en 2020 por la pandemia COVID 19, la situación se agrava notablemente, 121.000 personas perdieron su empleo (Instituto Nacional de Estadística, 2020). De ahí que a nivel nacional se creara y normativizara una nueva prestación de derecho subjetivo el Ingreso Mínimo Vital (en adelante IMV), siguiendo la normativa europea basada en este nuevo concepto de pobreza se crea la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital. Con la finalidad de detener junto con las prestaciones autonómicas ya existentes, las carencias redistributivas a nivel nacional. En la Comunidad Valenciana, se procedió a modificar y adaptar la RVI originaria de 2017, a la nueva normativa y las nuevas necesidades emergentes, a través del Decreto Ley 7/2020 de 26 de junio, de modificación de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inserción (La Revista de la Seguridad Social, s.f.).

De ahí la necesidad de enmarcar la RVI, dentro de estas políticas sociales propias del Estado de Bienestar, como una prestación de derecho subjetivo generada, como un derecho social universal vinculado a la condición de ciudadanía, que apuesta por la equidad y la justicia social (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, s.f.).

En este TFG, se pretende mostrar la importancia del contexto y la legislación para la realización de un informe social de RVI, que a través de la aplicación de las técnicas y herramientas de trabajo social necesarias para la recogida de información y de datos que, junto con la historia del caso, se pueda hacer una valoración y propuesta con emisión de diagnóstico susceptible de vulnerabilidad y/o exclusión social, así como las conclusiones del propio TFG y más concretamente desde la RVI, en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria Básica (en adelante SAPB) a nivel municipal.

## 1.1. Justificación

En la Comunidad Valenciana, se evidencian situaciones de vulnerabilidad y de exclusión social, ya que un 30,6% de la población se encuentra en situación ERPE, un 21,8% de la misma por debajo del umbral de riesgo de pobreza y un 7,5% de hogares con carencia material y social severa. Siendo las mujeres y los menores de 16 años, aquellos que presentan peores indicadores, con un 31,1% y un 38,2%, respectivamente (Generalitat Valenciana, 2022).

Estas necesidades emergentes: familiares, laborales, económicas...hacen necesario dentro del sistema de protección social español, prestaciones como la RVI.

Concebida como una prestación inclusiva de garantía que se tramita y se gestiona de forma compartida desde los SAPB, en este caso desde el Ayuntamiento de Tavernes Blanques de Valencia y por la Generalitat Valenciana dentro de la Secretaría Autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales a través de la Dirección General de Inclusión Social. Siendo la entidad municipal quien tramita y gestiona los expedientes y la entidad autonómica quien los resuelve, fiscaliza y financia (Ley 19/2017, de 20 de diciembre de 2017, de RVI, pp.33-34).

Que pretende ofrecer una respuesta en la prevención y la lucha contra la exclusión social, a través de una metodología de intervención de acción comunitaria, y elaborar un diagnóstico social de cada caso, personalizando cada intervención en función de su necesidad social, económica, sanitaria ...con respecto a las prestaciones, becas, recursos formativos, itinerarios de inserción sociolaboral... (Decreto Ley 7/2020, p. 68801)

Con una metodología de trabajo con las funciones normativizadas que hace que el trabajo técnico de las personas profesionales implicadas sea más digno, estructurado, racional y eficiente, dotándole a su vez, de una seguridad jurídico normativa transparente, segura y eficaz a nuestra intervención, y de una herramienta informática llamada Aplicativo MASTIN, como base de datos en común entre la Generalitat Valenciana (en adelante GVA) y las entidades municipales, para el inicio, seguimiento y finalización de los expedientes aperturados de RVI en la Comunidad Valenciana. Cumpliendo con los principios rectores de los servicios sociales valencianos (art.6, Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana).

En definitiva, la RVI es una prestación económica y profesional, dirigida a personas y unidades familiares en riesgo de exclusión social de la Comunidad Valenciana. Con dos tipos de renta en función de los ingresos previos. En primer lugar, las complementarias, cuando hay de prestaciones y/o ingresos de trabajo (ésta última aún no está vigente) y en segundo lugar las de garantía, cuando no se dispone de ningún tipo de ingreso, con dos modalidades más, las de inclusión social cuando se trate de personas/unidades familiares y convivenciales, con menores a cargo y con necesidad de acordar un acuerdo de inclusión a cambio de un incremento en la prestación final y de ingresos mínimos, cuando no haya menores en las unidades familiares y de convivencia ni acuerdo de inclusión social (Decreto Ley 7/2020, p.24913). Siendo todas estas modalidades, compatibles con el IMV del Estado.

Por todo lo anterior, es necesario la realización de un informe social, como herramienta de trabajo imprescindible y necesaria en Trabajo Social para atender la demanda que llega a los SAPB (Del Caño, Escoda, Herraiz, Poyatos y Rejas, 2012, p.17).

Con el objetivo de elaborar, planificar e intervenir en aquellos casos susceptibles de, diagnóstico de vulnerabilidad o exclusión social, por carencia social y material severa por debajo del umbral de riesgo de pobreza, como el caso planteado para el TFG, necesario para poder intervenir de forma más eficaz y completa , al solicitar y tramitar la RVI (Del Caño et al., 2012, pp. 28-44).

## 1.2. Contexto del centro o unidad

CONTEXTO DEL CENTRO O UNIDAD DONDE SE ENMARCA EL TRABAJO	
Nombre:	Servicios sociales municipales de Tavernes Blanques (Valencia).
Tipo de centro:	Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica.
Titularidad:	Pública. Municipal, Ayuntamiento de Tavernes Blanques (Valencia). Dependiente de la Dirección General de Atención Primaria y Autonomía Personal de la GVA y subvencionado directamente por la Excelentísima Diputación de Valencia, a través del llamado “contrato – programa” (Decreto del presidente, núm. 5777, de 28 de junio de 2021).
Año de fundación:	El 25 de marzo de 1987, se acuerda la primera moción en la Diputación de Valencia para la firma de convenios con ayuntamientos en materia de servicios de bienestar social, para la implementación de los Servicios Sociales en la provincia de Valencia (Sebastiá et al., 1995, p.462).

Número de trabajadores/as:

El equipo de Atención Primaria Básica está formado por 4 profesionales: una trabajadora social que también ejerce las funciones de coordinación, dos trabajadoras sociales y una auxiliar administrativa (Ayuntamiento de Tavernes Blanques, s.f.).

Situación geográfica:

Tavernes Blanques es municipio situado en la comarca de L'Horta Nord de Valencia, linda con los municipios de Almàssera, Alboraia y Bonrepòs i Mirambell, todos municipios fronterizos a la ciudad de Valencia. Es un municipio cuya extensión geográfica es de 0,74km<sup>2</sup>. Con una alta densidad poblacional de 12.506,79 habitantes por km<sup>2</sup> y una población censada en diciembre de 2021 de 9.205 personas (Instituto Valenciano de Estadística, 2022, p.1).

Contexto socioeconómico:

La población activa de este municipio se sitúa en torno a un 66,7%. El paro registrado en marzo de 2022 fue de 637 personas, siendo el sector de servicios con un 69,1%, el más afectado (Instituto Valenciano de Estadística, 2022, pp.2-3).

Tavernes Blanques es un municipio que apenas tiene deuda viva municipal (0,2%) y tiene una renta bruta media por declarante de 23.234€ en 2019 (Instituto Valenciano de Estadística, 2022, p.3-4).

Debido a su cercanía a la ciudad de Valencia (2,8 km), se enmarca como “municipio dormitorio”, pues el 65% de sus inmuebles son residenciales y debido a su pequeña extensión geográfica, apenas tiene un 1,3% de suelo vacante (Instituto Valenciano de Estadística, 2022, p. 4).

Número de usuarios/as:

952 usuarios/as en atención primaria. En RVI unos 588 usuarios/as, dado que este servicio se empieza a prestar desde el año 2018 en los SAPB (Ayuntamiento de Tavernes Blanques, 2021).

Breve descripción de la actividad que realiza:

Las actividades que se realizan están recogidas en el artículo 18 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana.

La atención primaria de carácter básico se configura en los siguientes servicios:

- En el Servicio de acogida y atención. Se procederá a la atención, acogida y diagnóstico en aquellas situaciones de necesidad social que se presenten. Se dará la información, orientación y asesoramiento sobre las prestaciones vigentes en el Sistema Público de Servicios Sociales.
- En el Servicio de promoción de la autonomía personal. Se prestará un servicio para la prevención, diagnóstico e intervención en situaciones de diversidad funcional, dependencia y vulnerabilidad, fomentando las relaciones sociales, familiares y comunitarias, necesarias para el acompañamiento e intervención social de las personas.
- En el Servicio de inclusión social. Se procederá a la atención para la intervención con emisión de diagnóstico social, para cubrir las necesidades vitales de las personas, familias y/o unidades convivenciales, fomentando la responsabilidad, y la necesidad en la participación en el seguimiento profesional hacia una inclusión social.

En este servicio se enmarca la atención a la RVI.

- En el Servicio de prevención e intervención familiar. Se procederá a la atención en la prevención y evaluación de situaciones de riesgo, así como la intervención social con emisión de diagnóstico de carácter individual y/o familiar con menores, personas mayores y otras personas con vulnerabilidad social.

- En el Servicio de acción comunitaria. Se procederá al desarrollo de acciones con la intención de prevenir, integrar y promocionar la convivencia de la ciudadanía, dentro de cada entidad local, a través de la intervención comunitaria. Con los recursos disponibles en cada municipio, así como en los centros de servicios sociales, con el objetivo de apoyar y mejorar las necesidades de participación inclusiva de la comunidad desde la globalidad e integración.

Además de promocionar el voluntariado social, sensibilizar a la ciudadanía acerca del acoso y ciberacoso sexual, los delitos de xenofobia, racismo..., con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía hacia el respeto hacia la diversidad mediante la participación ciudadana para la promoción en la igualdad... entre otras. Potenciando los espacios urbanos y zonas calificadas de acción preferente.

- En el Servicio de asesoría jurídica. Se procederá a la prestación de asistencia técnica y jurídica para asesorar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y deberes sociales.

- En el Servicio de igualdad. Se incorporará la perspectiva de género a la intervención en servicios sociales, mediante la participación comunitaria, realizando actuaciones de prevención de la violencia de género y machista, impulsando planes de igualdad a nivel local entre otras, con el objetivo lograr una transversalidad en las políticas de igualdad dentro del conjunto de políticas públicas a nivel municipal.

## 2. Legislación

LEGISLACIÓN	
INTERNACIONAL	<p>Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Naciones Unidas.</p> <p>Consejo Europeo Lisboa 23 y 24 de marzo 2000: Estrategia Lisboa 2000. Conclusiones de la Presidencia. Parlamento Europeo.</p> <p>Comisión Europea, de 10 de marzo de 2020: Estrategia Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.</p>
ESTATAL	<p>Constitución Española, de 29 de diciembre de 1978.</p> <p>Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. 2019-2023.</p> <p>Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.</p>
AUTONÓMICA	<p>Ley 19/2017, de 11 de enero de 2018, de renta valenciana de inclusión.</p> <p>Ley 3/2019, de 12 de marzo de 2019, de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana.</p> <p>Decreto Ley 7/2020, de 13 de agosto de 2020, de modificación de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión.</p> <p>Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social. Generalitat Valenciana.</p>

LOCAL

Ordenanza reguladora de prestaciones económicas individualizadas en materia de Servicios Sociales, de 23 de enero de 2014. Ayuntamiento de Tavernes Blanques.

Plan de Inclusión Social 2016-2020. Ayuntamiento de Tavernes Blanques.

### 3. Informe Social

#### 3.1. Datos generales del informe

<u>Datos generales del informe</u>	
Fecha:	06/03/2023
Unidad que emite el informe:	SAPB – Servicio de Inclusión Social Ayuntamiento de Tavernes Blanques.
Dirigido a:	Vicepresidencia de Igualdad y Políticas Inclusivas - Dirección General de Inclusión Social. GVA.
Motivo del informe:	Informe social de RVI.

#### 3.2. Técnicas de recogida de información utilizadas en el TFG

Para la elaboración del informe social, además de la observación profesional se ha utilizado la entrevista y visita domiciliaria. Se ha procedido a realizar, una primera entrevista de evaluación social en dependencias municipales a la usuaria y una segunda entrevista en profundidad para evaluación final de diagnóstico en el domicilio de la unidad familiar. Además, se ha tenido en cuenta la documentación previa a la intervención para la realización de este informe dispuesta en el expediente, así como su actualización en la ficha, la historia social de la persona/familia y genograma para contextualizar el caso, además de las coordinaciones educativas, sanitarias y sociales pertinentes para el mismo (Escoda, 2013, pp. 147-184).

Completando para la valoración, y elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad y exclusión social, la utilización de estos instrumentos de evaluación: CEES. Cuestionario para la determinación del nivel de Exclusión Social (Piñero, 2013), Cuestionario Salud Auto percibida EQ-5D. (Badia, Roset, Montserrat, Herdman y Segura, 1999) y Cuestionario de apoyo social funcional DUKE-UNC (Servicio Andaluz de Salud, s.f.), (Ver Anexo C).

### 3.3. Situación familiar

Identificación									
Nombre				Fecha de nacimiento		Sexo			
María Martínez González				12/12/1985		Mujer			
Nacionalidad									
Española									
Situación familiar									
Tipo de familia									
Nuclear		Extensa		Monoparental	x	Otros (especificar)			
Miembros			Sexo	Edad	Parentesco con usuario		Situación laboral		
Jaime Feijoo González			H	12	Hijo		Estudiante de Educación Primaria.		
Hugo Feijoo Martínez			H	10	Hijo		Estudiante de Educación Primaria.		
Descripción de las dinámicas familiares									
María es una mujer nacida hace 37 años en Marín (Pontevedra), proviene de una familia biparental, hija única. Fue criada por Asunción, su tía paterna en la ciudad de Vigo, pues su madre falleció por patología coronaria, cuando ella tenía 5 años.									
Su padre, marinero de profesión, no podía hacerse cargo de ella, pues era un trabajador del mar enrolado en un buque marino mercante.									

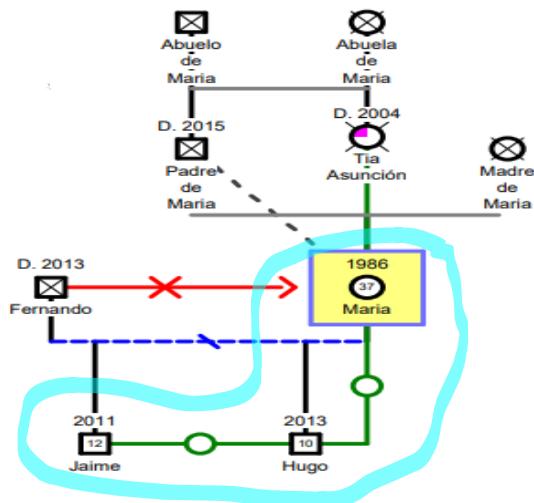
Cuando tenía 18 años, su tía paterna fallece víctima de un cáncer de páncreas, por lo que María empieza a trabajar en el sector de limpieza para sobrevivir; ya que abandonó el instituto tras graduarse en la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO), para cuidar de su tía enferma. La relación entre María y su tía paterna, era muy buena, la consideraba como una madre. Sin embargo, la relación con su padre era más distante pues los contactos siempre fueron mínimos, sólo cuando regresaba a Vigo de sus viajes.

A los 19 años inicia una relación con Fernando, padre de sus dos hijos. La relación duró 9 años, con baches y complicada, debido a su carácter fuerte y controlador, deciden romper y éste viaja a Colombia por motivos de trabajo y pierde todo el contacto con él. Desde entonces no sabe nada del padre de sus dos hijos, se encuentra en paradero desconocido desde hace 10 años.

La desaparición de su pareja en agosto de 2013, el fallecimiento de su padre en febrero de 2015, la ausencia de apoyo por parte de la familia extensa materna para la crianza de sus hijos y a pesar de tener buena relación con dos primas segundas por parte de su familia paterna, residentes en Vigo. Decide debido a la precariedad laboral surgida por la crisis económica de aquel momento, contemplar la oferta de mejora laboral por una empresa de limpieza filial, en la que entonces trabajaba.

Esta oferta de trabajo supone un despegue para su carrera profesional, por lo que toma la decisión de dejar Vigo en febrero de 2015 y trasladarse a vivir a Tavernes Blanques (Valencia), con sus dos hijos menores de edad.

Genograma:



Fuente: GenoPro 2020

Simbología relaciones

Amor	— O —
Distante	-----
Convivencia y separación	-----\-----

Unidad familiar	— — —
Manipulación	☒ — X — →

### 3.4. Situación socioeconómica

Situación socioeconómica				
Vivienda				
Propiedad	Alquiler	Piso de acogida	Centro de internamiento	Otros
	X			
Altura	m2	Tiene cocina	N.º habitaciones	N.º baños
3 <sup>a</sup> sin ascensor	75	Si	3	1

#### Condiciones de conservación

La vivienda se ubica en una calle céntrica del municipio, cerca de servicios y recursos como el Ayuntamiento, centro de salud, la biblioteca, servicios sociales...

Dicha vivienda se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Pues la arrendataria la reformó en el año 2015, antes de la formalización del contrato de alquiler en marzo de 2015, empadronándose ella y sus hijos el 21 de marzo de 2015. Desde entonces, vive allí y paga 580€ al mes por el alquiler.

La finca tiene más de 50 años y no tiene ascensor. La vivienda consta de un salón comedor pequeño con una cocina equipada con horno, microondas, frigorífico y lavadora, que tras la reforma está abierta al mismo, un cuarto de baño pequeño con una ducha, WC y una pila, además tiene 3 habitaciones, siendo dos muy pequeñas que apenas cabe una cama de 90cm, una mesita y un armario de dos puertas para los menores. Al ser un último piso, está bien iluminado y ventilado.

El mobiliario de toda la casa es muy básico y la vivienda está limpia y organizada.

#### Situación laboral

Trabajador activo	Parado	Trabajo no declarado
	De larga duración.	Limpia casas particulares.

#### Descripción de la actividad laboral

María es parada de larga duración sin derecho a prestaciones, desde su despido en abril de 2018 de la empresa de limpieza en la que trabajaba, como coordinadora de auxiliares de limpieza, llevando personal a su cargo y organizando tareas, horarios y planillas de trabajo, no ha sido contratada de forma reglada.

Su experiencia ha sido siempre en el sector de la limpieza, tiene una vida laboral con 13 años cotizados.

Sabe leer y escribir con normalidad y además tiene conocimientos básicos de ofimática y de internet.

Con la pandemia, la situación laboral no mejora, tras agotar las prestaciones, subsidio y la ayuda familiar del Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE).

La crisis económica, la pandemia, su condición de mujer monoparental con cargas familiares y la edad, se sitúan como las causas de la precariedad laboral y económica en la que se encuentra. Sus actuales ingresos proceden de trabajos de limpieza en casa particulares de forma irregular.

#### Ingresos

Sueldo	Ayuda Renta Básica	Otros ingresos
		500€ al mes (no reglados).

#### Deudas

Tras agotar las prestaciones y subsidio por desempleo en diciembre de 2022, María sólo dispone los 500€ al mes de limpiar en casas particulares. Actualmente debe dos meses de alquiler, de agua y de luz y alega no llegar a fin de mes para cubrir las necesidades básicas de la unidad familiar.

#### Nivel de autonomía

María es una persona muy trabajadora y autónoma. Lo demuestra su propia trayectoria vital, pues hasta ahora ha sido capaz de cuidar a sus dos hijos, llevar su casa y cumplir con su trabajo de forma eficiente y organizada.

Pero desde la pandemia María no ha podido reincorporarse al mundo laboral, por lo que necesita acompañamiento y orientación profesional para lograrlo, ya que su nivel de autoestima y empoderamiento están de capa caída debido a las complicaciones que tiene en su situación económica y sanitaria.

#### Situación social: relaciones con el entorno

Reside en Tavernes Blanques desde hace 9 años, su red social está formada por siete amistades que le proporcionan apoyo con el cuidado de sus hijos, refuerzo emocional y en alguna ocasión, apoyo económico.

María y sus hijos son aceptados en su entorno, tienen capacidad para mantener las amistades y tienen habilidades para la convivencia.

Sus hijos acuden regularmente al colegio, no presentan conductas desadaptativas y su rendimiento académico es óptimo.

Una de sus mejores amistades, además de vecina suya del inmueble, forma parte de Caritas Parroquial de Tavernes Blanques. Institución religiosa que le ayuda con ropa, calzado, alimentación y con el empleo en casas particulares. Acude regularmente a las sesiones y reuniones de la entidad religiosa, es un apoyo importante para ella y de forma altruista realiza la limpieza de las dependencias de la institución.

#### 3.5. Nivel educativo - cultural

Nivel educativo-cultural								
Nivel de estudios								
Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universidad	Otros				
	X							
Años en los que cursó sus estudios	1990-2001.							
Idiomas								
Castellano.								

#### Valoración del nivel cultural

Su nivel es medio bajo, es graduada en la ESO. Pero tuvo que dejar los estudios a la edad de 16 años para cuidar de su tía paterna enferma, diagnosticada de cáncer de páncreas. En la actualidad, no está cursando ningún curso formativo, pero muestra interés y no descarta realizarlos en un futuro próximo. Le gustaría formarse en cuidados paliativos y sociosanitarios para personas dependientes.

#### 3.6. Salud física y psicológica

Salud física y psicológica		
Situación de salud		
Buena	Regular	Mala
	X	
Enfermedad/es diagnosticada/s		
Hipertensión arterial (en adelante HTA) y Trastorno de la Ansiedad y Estrés.		
Tratamiento		
Tiene prescrito tratamiento médico y su seguimiento se realiza desde el Centro de Salud de Atención Primaria de la localidad.		
Observaciones		
María es fumadora de un paquete diario. No consume alcohol ni drogas.  Desde que empezó con problemas económicos no duerme bien y no lleva una dieta equilibrada , causándole en ocasiones crisis de ansiedad		

<b>Situación física</b>
De complexión delgada, realiza actividad física mientras trabaja en limpieza de casas particulares. Refiere tener dolor y malestar físico durante la realización de estas, provocada por la falta de alimentación, desgaste muscular e inmunodepresión.
<b>Situación psicológica</b>
El trastorno de la ansiedad y estrés que se le ha diagnosticado, le genera una sensación de debilidad física y psíquica, falta de apetito y pérdida de peso.  Si a esto se le añade la percepción subjetiva de su situación económica “el miedo a quedarse en la calle, de no poder dar de comer a sus hijos...”, hace necesario el planteamiento de habilidades profesionales para afrontar a esta unidad familiar, su propia crisis vital pues está afectando directamente a la salud mental de María e indirectamente a la de sus hijos.
<b>Situación emocional:</b>
Se siente desmotivada, deprimida, insegura, con falta de ilusión por las cosas. Reconoce que al llegar a casa sólo “quiere meterse en la cama y desaparecer”.

### 3.7. Historia Social

<b>Historia Social</b>
<u>23/03/2015 Cita Servicio de Información y Atención. SAPB. Primera Atención.</u>
Acaba de empadronarse en el municipio de Tavernes Blanques (Valencia) procedente de Vigo (Pontevedra). Ha alquilado un piso en el municipio porque la sede de su trabajo está muy cerca, en Valencia ciudad. Escolariza a sus dos hijos en el CP Rei En Jaume.

Desde la conserjería del colegio la derivan a Servicios Sociales para que solicite el Título de Familia Monoparental. Puesto que el padre de sus hijos lleva desaparecido desde 2013. Siendo ella, la única progenitora que se está haciendo cargo de los menores. Se le facilita la solicitud y se le explican los trámites y la documentación necesaria para la gestión de dicho título y se le emplaza a tramitarlo in situ en la Dirección General de Familias - Conselleria de Bienestar Social de la GVA (Decreto 179/2013, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunidad Valenciana, 2013).

23/06/2020. Llamada telefónica a SAPB.

Se atiende de forma telefónica por la pandemia.

Esta muy angustiada porque le finalizó la prestación contributiva por desempleo en el mes de mayo, ahora está cobrando el subsidio y con el confinamiento, no puede salir a limpiar por horas en casas particulares. Alega no llegar a fin de mes y solicita PEI para alimentación, suministros básicos y alquiler de vivienda. Se le proporciona la solicitud y se le dan las instrucciones para su cumplimentación y tramitación. (Decreto 43/2020, p.13190).

Debido a la pandemia la gestión y tramitación a nivel local es telemática, se resuelve una prestación por tres meses de alquiler, suministros básicos y alimentación.

25/06/2021. Contacto telefónico desde SAPB – Servicio de PEI y Emergencia Social.

Desde Servicios Sociales se procede a contactar con las personas usuarias que durante la pandemia solicitaron PEI de alquiler de vivienda, entre ellas María. Desde GVA, se publica la Orden 3/2021, de 13 de mayo, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, referente a las bases reguladoras para la concesión del Programa de Ayudas al alquiler de viviendas y del Programa de ayudas al alquiler de jóvenes correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, informando del plazo para la entrega de la solicitud y la documentación.

Debido a la pandemia la gestión y tramitación a nivel local es telemática, su resolución corresponde a GVA.

En dicha llamada, la usuaria agradece que le contactemos para esta ayuda que va a solicitar y transmite su preocupación por la dificultad que está teniendo en la búsqueda activa de empleo a través del SEPE donde acude y colabora con la agencia de colocación. Transmite que en ese momento está cobrando el subsidio por desempleo.

25/01/2022. Contacto telefónico desde SAPB – Servicio de PEI y Emergencia Social.

Llama para informar que ha recibido un SMS y un correo de GVA, informándole que han salido las bases para las Ayudas de alquiler 2022, se le da cita para que presente la solicitud y la documentación requerida vía telemática desde Servicios Sociales (Real Decreto 42/2022, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para acceso a la vivienda 2022-2025, 2023).

Presenta la solicitud y documentación en la cita acordada (02/02/2022).

21/12/2022. Cita con el SAPB – Servicio de acogida.

Acude a la cita muy angustiada, ha agotado las prestaciones del SEPE y la han derivado a Servicios Sociales para que solicite el IMV y la RVI.

Se le informa de la tramitación y gestión del IMV. Se le proporciona la solicitud, la documentación a aportar y se gestiona cita en la oficina que le corresponde del Instituto Nacional de la Seguridad Social que le corresponde, para la entrega y tramitación de esta (Ley 19/2021, por la que se establece el IMV, 2021).

Alega no tener ingresos suficientes para hacer frente a los gastos más básicos, en medio de la entrevista le da una crisis de ansiedad, tiene miedo de quedarse con sus hijos en la calle, por impago del alquiler y verbaliza pasar hambre para darle la alimentación a sus hijos. Al deber dos meses de alquiler y suministros básicos, se le proporciona la solicitud de PEI municipal y la documentación a aportar.

Se le emplaza a una nueva cita para su gestión y tramitación (Ordenanza reguladora de PEI en materia de servicios sociales, 2014).

09/01/2023. Cita con el SAPB. Servicio de acogida.

Acude a la cita con la solicitud rellenada y la documentación requerida, se presenta la solicitud PEI municipal para alquiler de vivienda, suministros básicos (agua y luz) y alimentación (Ordenanza reguladora de PEI en materia de servicios sociales, 2014b).

La usuaria acude visiblemente más delgada, nerviosa y sin parar de llorar, confirma que apenas come y duerme por la preocupación que tiene y se le deriva a su médica de cabecera para que la atienda y si considera, la derive a salud mental para su examen y evaluación y se le concierta una nueva cita para iniciar el plan de intervención familiar.

En la Comisión Técnica de PEI del 13/01/2023, el equipo de profesionales valora de urgencia, derivación al Servicio de inclusión Social para asignación del profesional de referencia (en adelante PR) y emisión de informe con valoración de diagnóstico de vulnerabilidad/exclusión social de del caso. Procediendo a establecer un plan de intervención, donde al no haber ingresos reglados de ningún tipo en la unidad familiar, se conceda una PEI para 6 meses, con la finalidad de apoyar y empoderar a la usuaria y poder trabajar con la misma, para solicitar la RVI (Ley 3/2019, de 18 de febrero de 2019, de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana, p.23268).

23/01/2023. Entrevista de evaluación social en despacho. PR- Servicio de Inclusión Social

Acude a la cita puntual y visiblemente desmejorada. Ha ido al centro de salud, aporta un informe de salud donde su médica en una primera valoración le han diagnosticado Trastorno de Ansiedad y Estrés por la difícil situación económica y laboral en la que se encuentra. Además, se encuentra en un programa de control de la HTA y se le ha recetado medicación (Valium, Lexatin) para calmarla y poder dormir por las noches.

En esta primera entrevista, la usuaria acepta y firma el compromiso de intervención familiar con la PR (Ver Anexo A).

Se abordan las competencias personales relacionadas con la alimentación, la higiene, la gestión del dinero, el mantenimiento de la casa. Además, de la relación familiar, la interacción con los hijos, la dinámica familiar que tienen establecida y, por último, las relaciones con el entorno social y familiar de la usuaria y sus hijos.

Durante la entrevista, mantiene la mirada, escucha las indicaciones y es capaz de expresar sus sentimientos y miedos, a pesar de percibirse un bajo estado anímico también se percibe un feedback con la PR de la intervención, dando lugar a una relación de ayuda. El problema principal y por lo que pide ayuda profesional es porque no tiene trabajo y por tanto no puede gestionar el dinero, porque no le llega. Con 500€ ingresos mensuales, pagando 580€ de alquiler al mes, no salen las cuentas. Su meta es “vivir tranquila, con un trabajo digno que le permita llegar fin de mes”.

Se considera una persona honrada y trabajadora. Está preocupada por su salud mental pues está afectando emocionalmente a sus dos hijos, nota que se quedan más en casa y están más pendiente de ella. La relación entre sus hijos y con ella es muy buena, le ayudan con algunas tareas domésticas, relacionadas con la organización de sus respectivos cuartos; en el colegio su rendimiento académico es óptimo, aunque ha notado que ambos han bajado un poco en sus calificaciones en este último trimestre. Está muy agradecida a las personas que son su entorno social, por su apoyo y colaboración, sus vecinas y mamás del cole y sobre todo con Caritas Parroquial, con quien tiene buena relación y les ayuda con la limpieza de sus instalaciones de forma altruista. Con la familia extensa, tiene buena relación, tiene contacto telefónico con dos primas segundas de la familia paterna en Vigo y sabe que puede contar con ellas si lo necesitara. Se le informa que, para seguir con la intervención, es necesario conocer a toda la unidad familiar y para ello se le pide permiso para realizar visita domiciliaria.

Tras la aceptación, se marca una fecha y hora para la realización de esta.

06/02/2023. Entrevista en profundidad y evaluación en visita domiciliaria. PR – Servicio de Inclusión Social

En esta segunda entrevista en el domicilio de la usuaria se abordan las competencias sociales de vivienda, ocupacionales/académicas y sanitarias de la unidad familiar.

La vivienda se encuentra en condiciones de habitabilidad con luz y ventilación, está recogida y limpia. El mobiliario es muy básico. Al ser el último piso (tercero), hay una gotera en la habitación de María, la cocina es office y abierta al salón de pequeñas dimensiones, el baño también reducido cuenta con ducha, un WC y una pila. Las habitaciones de los menores son pequeñas, pero están recogidas.

Se muestran nerviosos en la primera toma de contacto, pero poco a poco van abriéndose a la profesional y muestran sus preocupaciones y emociones por la crisis vital que están viviendo.

Los menores están muy preocupados por la salud de su madre, preguntan si se van a ir a la calle o si tendrán que separarse de su madre. Reconocen que esta situación les afecta en las notas y que las han bajado un poco porque les cuesta concentrarse, a ambos les gusta estudiar y de momento aprueban todas las asignaturas.

A María le gustaría poder formarse en el cuidado de las personas, en paliativos y dependientes, tiene experiencia con su tía paterna y le gustaría poder dedicarse a ello de forma profesional.

En esta visita domiciliaria la profesional intenta rebajar la ansiedad y el miedo de esta unidad familiar a su difícil situación económica, proponiendo alternativas que pueden motivar un cambio y reducir su vulnerabilidad. Se plantea la relación de un informe social para solicitar RVI.

20/02/2023. Se realiza coordinación telefónica con el CP Rei En Jaume de Tavernes Blanques a través de la directora de este, para contrastar y verificar los datos académicos u comportamentales de los menores.

Otra coordinación telefónica con el Centro de Salud de Tavernes Blanques a través de la trabajadora social sanitaria para contrastar y verificar los datos sanitarios de la usuaria y los menores.

Y una última coordinación telefónica con Caritas Parroquial, a través de su responsable para la contrastación y la verificación de datos aportados por la unidad familiar.

06/03/2023. Emisión del informe social con diagnóstico de vulnerabilidad necesario para iniciar los trámites de solicitud de la RVI .

Actuaciones posteriores al Informe Social.

10/03/2023. Cita con el Servicio Inclusión Social. PR.

Para tramitación del expediente de RVI, tras emitir el diagnóstico del vulnerabilidad social y realizada la intervención familiar del caso.

Se propone la tramitación y gestión de una Renta de garantía de Inclusión Social (en adelante RGIS), facilitando la solicitud, la documentación necesaria para su tramitación y gestión a través del Aplicativo MASTIN, para su resolución y concesión por la Generalitat Valenciana (art. 10.b, Ley 19/2017, de RVI, 2017).

Dada que es mucha la documentación a aportar se le emplaza a la usuaria que nos contacte cuando la complete y así se iniciaran las gestiones de esta.

24/03/2023. Cita con el Servicio de Inclusión Social. PR.

Acude a la cita, aportando toda la documentación y la solicitud rellenada, se propone que firme el acuerdo de inclusión para al introducir la documentación en el aplicativo MASTIN y genere la propuesta de intervención a espera de la notificación y resolución del expediente renta de garantía de inclusión social (en adelante RGIS) de RVI, por parte de la Generalitat Valenciana (Ver Anexo B).

Generando así expediente RGIS con un plan de intervención familiar personalizado acorde a los objetivos planteados por el PR y en función de las necesidades económicas, laborales, sociales ... de la unidad familiar.

### 3.8. Valoración de la situación de la persona usuaria

#### Valoración de la situación de la persona usuaria

Se trata de una mujer de 37 años, monoparental y con dos menores a cargo.

La ausencia de ingresos reglados, la dependencia institucional, el paro de larga duración, la carencia material severa y el gasto mensual superior a los ingresos de la unidad familiar. Son indicadores que al trasladarlos a los siguientes instrumentos de evaluación y de aplicación diagnóstica, van a ayudar a visibilizar los problemas, las necesidades y las situaciones de conflicto, así como las fortalezas, los potenciales y la resiliencia de la unidad familiar, además de indicar los factores obstaculizadores y de riesgo con los que se va a tener que trabajar.

Según la Escala para la determinación del nivel de Exclusión Social (Piñero, 2013), en la ponderación se valora que esta unidad familiar tiene una exclusión social moderada. Según el Cuestionario Salud Auto percibida EQ-5D. (Badia, Roset, Montserrat, Herdman y Segura, 1999), en el día que se le realizó la prueba, la usuaria auto percibe dolor y malestar, además de estar ansiosa y deprimida a nivel emocional en un nivel 8. Sin embargo, según el Cuestionario DUKE-UNC (Servicio Andaluz de Salud, s.f.), al tener una puntuación superior a 32, indica que la usuaria tiene un apoyo percibido normal de la red familiar y comunitaria (Ver Anexo C).

Por todo lo anterior, se concluye que María es una persona en ERPE, con un nivel de exclusión social moderado y con problemas de salud que afectan a su estado emocional, a su energía y a sus impulsos vitales. Percibe un apoyo suficiente por parte de la red familiar y social de su entorno, factor de resiliencia que puede contribuir al cambio. Además de tener habilidades básicas de interacción y comunicación, con conciencia realista de la situación, necesarias para salir del sistema de protección social y estrés generado por su precaria situación económica. Por lo que es necesario intervenir y acompañar en el caso para lograr así una inclusión de la unidad familiar.

### 3.9. Propuesta de intervención del caso

#### Propuesta de intervención del caso

La propuesta de intervención para María se orientará hacia el acompañamiento, apoyo social del PR y hacia la tramitación de la solicitud de la RVI. En la modalidad de Renta de Garantía de Inclusión Social (en adelante RGIS). A través de la realización y del acuerdo de un Plan Personalizado de Intervención (art.11, Decreto Ley 7/2020).

Para así conseguir mejorar la inclusión económica de la unidad familiar, desde el Servicio de Inclusión Social municipal a través de la tramitación de la RVI. Con ello se reduciría también el nivel de estrés y ansiedad de la usuaria, y la preocupación de sus hijos por la deuda económica. Esta situación daría una estabilidad emocional para así poder trabajar las competencias y habilidades sociales y personales necesarias para el aumento de la autonomía y empoderamiento en la trayectoria vital de la usuaria.

El acceso al mercado laboral se podría plantear a la usuaria desde el empleo protegido para personas en ERPE, trabajando desde las competencias profesionales y formativas adecuadas para reorientar su carrera profesional hacia los cuidados profesionales de personas en situación de dependencia. Se prevé que existirá una dependencia económica institucional a largo plazo, de ahí la necesidad de tramitar la RVI (art.11, Decreto Ley 7/2020).

De no tramitarse la RVI para paliar la limitación económica y apoyar en la cobertura de necesidades básicas además de, no intervenir en la unidad familiar. Aumentaría el nivel de exclusión social, pasando de moderada a grave, además de un empeoramiento en la salud física y mental de la usuaria, afectando gravemente a la unidad familiar. Con el consiguiente, deterioro psicosocial de la usuaria, aumentando el aislamiento, con mayor riesgo de desarrollar una patología mental que aumente el nivel de exclusión y provoque la desestructuración de la unidad familiar.

## 4. Conclusiones

En la realización de este TFG se ha podido dar respuesta al objetivo general de realizar un informe social valorando las diferentes áreas que lo conforman y así poder emitir un diagnóstico de vulnerabilidad y/o exclusión social, mediante el uso de instrumentos y herramientas propias del Trabajo Social. Permitiendo tener indicadores claros sobre situaciones concretas de personas en ERPE, como el caso que nos ocupa, para poder aplicar una metodología de trabajo más eficiente y estructurada, ofreciendo a su vez una respuesta personalizada en la prevención y la lucha contra la exclusión social (Ley 19/2017, de 20 de diciembre de 2017, de RVI, pp. 21-25).

Se ha procedido a realizar una búsqueda bibliográfica con la finalidad de dar a conocer, en este caso, la RVI y argumentar la importancia de la normativización del procedimiento pues permite a la PR, una seguridad jurídica normativa uniforme, segura y eficaz a la intervención social. Sirviendo de referente a su vez para futuros casos de vulnerabilidad y/o exclusión social.

En cuanto a las limitaciones a tener en cuenta durante la realización del TFG, destacar una muy importante y relacionada con la competencia exclusiva de las CC.AA en materia de servicios sociales (art. 149, Constitución Española, 1978,). Que hace que la trayectoria y desarrollo de este tipo de prestaciones sea diferente y diversa en cuanto objetivos, proyectos normativa en cada CC.AA...de ahí hacer hincapié en la uniformidad de acción y trabajo de políticas sociales como una limitación para un acceso igualitario, de calidad y universal a los Servicios Sociales. Además de las limitaciones propias como Entidad Local, en este caso Tavernes Blanques, en la publicación de información, datos, memorias ... que dificultan la labor investigadora del TFG y las limitaciones propias de carácter personal relacionadas con el tiempo y la conciliación familiar y laboral en esta última etapa del TFG .

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta la prospectiva del caso, la emisión del informe social con diagnóstico de vulnerabilidad y/o exclusión social permite conocer las necesidades personales, laborales, sociales, educativas, sanitarias y sociales de la unidad familiar a intervenir, que junto a las preferencias, deseos y voluntades manifestadas por la misma.

Van a permitir al PR proponer un plan de intervención personalizado para María y su familia como punto de partida, en este caso de RGIS con unas medidas de apoyo sociosanitarias, económicas, de vivienda y laborales, desde una prestación como es la RVI, con una intervención a largo plazo donde se trabajará las competencias y habilidades sociales, económicas, laborales, sanitarias y familiares, necesarias para la inclusión social , enmarcado dentro de los SAPB municipales.

## Referencias bibliográficas

Ayuntamiento de Tavernes Blanques, (s.f.). *Servicios Sociales de Atención Primaria Básica*.

<https://www.tavernesblanques.es/va/pagina/serveis-socials-datencio-primaria-basica>

Ayuntamiento de Tavernes Blanques. (2021). *Información personas usuarias en Servicios Sociales en el año 2021*. Material no publicado.

Clemente, L. C. (2017, 16 febrero). *El Informe Social. Prototipo para profesionales del Trabajo Social*. Mi Trabajo es Social, 2017. <https://www.mitrabajoessocial.com/el-informe-social-prototipo-para-profesionales-del-trabajo-social-dejonathan-regalado/>

Consejo Europeo Lisboa 23 y 24 de marzo de 2000: Conclusiones de la Presidencia, (s.f.).

Parlamento Europeo. [https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1\\_es.htm](https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm)

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, de 29 de diciembre de 1978, núm. 311, 1-40.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

Decreto 179/2013, , del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunidad Valenciana. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, de 22 de noviembre de 2013, núm. 7159, 1-8.

[https://dogv.gva.es/auto/dogv/docpub/rlgv/2013/D\\_2013\\_179\\_ca\\_C\\_20131128.pdf](https://dogv.gva.es/auto/dogv/docpub/rlgv/2013/D_2013_179_ca_C_20131128.pdf)

Decreto 43/2020, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras de concesión directa de subvenciones a las entidades locales titulares de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, de 3 de abril de 2020, núm. 8783, 13188-13196. [https://dogv.gva.es/datos/2020/04/07/pdf/2020\\_2819.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2020/04/07/pdf/2020_2819.pdf)

Decreto Ley 7/2020, de modificación de la Ley 19/2017, de renta valenciana de inclusión.

*Boletín Oficial del Estado*, de 20 de diciembre de 2017, núm. 218, 68797-68837.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/08/13/pdfs/BOE-A-2020-9590.pdf>

Decreto del presidente núm. 5777, por el que se aprueba la concesión de subvenciones directas a ayuntamientos y mancomunidades de la provincia de Valencia por contrato programa, para el sostenimiento de los servicios sociales generales y programa de prestaciones básicas. *Boletín Oficial de la Provincia*, de 28 de junio de 2021, núm. 122, 15-30. <https://www.dival.es/es/inclusio-social/sites/default/files/inclusio-social/Contracte-programa%20Diputaci%C3%B3n%20BOP.pdf>

Del Caño, C., Escoda, E., Herraiz, A., Poyatos, A. y Rejas, L (2012). *El Informe Social: Teoría y Práctica. Documento, método, fuentes y técnicas*. Valencia. Tirant Humanidades .

Escoda, E. (2013). *Habilidades sociales y de comunicación del Trabajo Social*. Valencia. Tirant Humanidades.

Generalitat Valenciana (15 de diciembre de 2022). *Indicadores de pobreza y condiciones de vida a nivel subregional. 2021*. Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.  
<https://pegv.gva.es/es/indicadores-de-pobreza-y-condiciones-de-vida-a-nivel-subregional>

Instituto Nacional de Estadística (2020, 28 de abril). *Encuesta de Población Activa (EPA). Primer Trimestre de 2020*. INE <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0120.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2022). *Mujeres y hombres en España 2022*. INE  
[https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259941637944&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888#:~:text=La%20estrategia%20se%20apoya%20en,pobreza%20y%2Fo%20exclusi%C3%B3n%20social](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888#:~:text=La%20estrategia%20se%20apoya%20en,pobreza%20y%2Fo%20exclusi%C3%B3n%20social)

Instituto Valenciano de estadística (2022). *Tavernes Blanques. Ficha Municipal Edición 2022*. IVE. <https://pegv.gva.es/auto/scpd/web/FICHAS/Fichas/46237.pdf>

Ley 19/2017, de renta valenciana de inclusión. *Boletín Oficial del Estado*, de 11 de enero de 2018, núm. 10, 1-40. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-371-consolidado.pdf>

Ley 3/2019, Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana. *Boletín Oficial del Estado*, de 12 de marzo de 2019, núm. 61, 23249-23349.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/12/pdfs/BOE-A-2019-3489.pdf>

Ley 19/2021, por la que se establece el ingreso mínimo vital. *Boletín Oficial del Estado*, de 21 de diciembre de 2021, núm. 304, 156171-156229.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-21007>

La Declaración Universal de Derechos Humanos. *Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948*, núm. 217(III), 34-38. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/PDF/NR004682.pdf?OpenElement>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (s. f.). Inclusión Social en España.  
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/inclusion-social-espana.htm>

Orden 3/2021, , de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, las bases reguladoras para la concesión del Programa de Ayudas al alquiler de viviendas y del Programa de ayudas al alquiler de jóvenes correspondientes al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, de 13 de mayo de 2021, núm. 9088, 22578-22595.  
[https://dogv.gva.es/datos/2021/05/20/pdf/2021\\_5479.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2021/05/20/pdf/2021_5479.pdf)

Ordenanza reguladora de prestaciones económicas individualizadas en materia de servicios sociales. *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, de 23 enero de 2014, núm. 19, 45-48.[https://www.tavernesblanques.es/sites/www.tavernesblanques.es/files/documents/field\\_collection\\_item/13288/or31.pdf](https://www.tavernesblanques.es/sites/www.tavernesblanques.es/files/documents/field_collection_item/13288/or31.pdf)

Plan de Inclusión Social 2016-2020. *Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Tavernes Blanques*, (s.f.), 1- 8.

[https://www.tavernesblanques.es/sites/www.tavernesblanques.es/files/documents/field\\_collection\\_item/13288/or32.pdf](https://www.tavernesblanques.es/sites/www.tavernesblanques.es/files/documents/field_collection_item/13288/or32.pdf)

Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social. *Generalitat Valenciana*, (s.f), pp.1-151. <https://inclusio.gva.es/documents/610754/163655369/PVICS+Castella%CC%80%202017-05-04.pdf/7b481db2-ee97-4eb0-822a-b9016a7f3b71>

Real Decreto 42/2022, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan estatal para el acceso a Vivienda 2022-2025. *Boletín Oficial del Estado*, de 19 de enero de 2022, núm. 16, 5103-5163. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/01/19/pdfs/BOE-A-2022-802.pdf>

Sánchez, M.R. (2015). *Pobreza y exclusión social*. En C. Torres (ed.), *España 2015. Situación Social*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sebastiá, E., Laguna, A., Martínez Gallego, F., Piqueras, J., Frasquet, E., Baldó, M., Paniagua, J., Gómez Herráez, J., Hernández i Martí, G., Sanz, V. y Mir, V. (1995). *Historia de la Diputación de Valencia*. Diputación de Valencia.

Un vistazo a los programas de rentas mínimas que funcionan en las Comunidades Autónomas. (s. f.) *La Revista de la Seguridad Social*. Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. <https://revista.seg-social.es/-/un-vistazo-a-los-programas-de-rentas-m%C3%ADnimas-que-funcionan-en-las-comunidades-aut%C3%B3nomas>

## Anexos

### Anexo A. Modelo de autorización.

#### AYUNTAMIENTO DE TAVERNES BLANQUES

DEPARTAMENTO DE  
BIENESTAR SOCIAL

XXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXX

#### **COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TAVERNES BLANQUES.**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I. \_\_\_\_\_, y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_, en su condición de padre/madre del/de la menor \_\_\_\_\_, se compromete a participar en el Plan de Intervención Familiar establecido desde el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tàrrega. El objetivo prioritario de dicha intervención va encaminado a garantizar el bienestar integral del menor y autorizamos la valoración psicosocial con nuestros/as hijos/as, así como a la intervención (mediante diferentes técnicas de intervención, por ejemplo: entrevista individualizada, o aquellas que se consideren necesarias en función de las circunstancias y/o evolución) con el/los menor/es con el objetivo de evaluar y promover el plan de intervención que fomente y garantice el bienestar de los mismos.

La intervención necesariamente incluye:

- Facilitar la información necesaria sobre la situación familiar y todas aquellas cuestiones que puedan requerirse para la adecuada valoración del contexto familiar.
- Participar activamente en la intervención planteada por las profesionales de Servicios Sociales de Tàrrega, acordadas en beneficio del menor.
- Acudir a todas las entrevistas solicitadas, y a justificar adecuadamente la ausencia a las mismas.
- Los progenitores/tutores autorizan a los Servicios Sociales a evacuar las consultas oportunas y/o coordinación con otras entidades y/o instituciones públicas como privadas, que se requieran en aras de garantizar la correcta evolución de la situación familiar, por ejemplo: Colegio de Educación Infantil y Primaria, Centro de Salud, etc.

Además, se afirma que se ha sido informado que las profesionales están obligadas a revelar ante las instancias oportunas información confidencial en aquellas situaciones que pudieran representar un riesgo muy grave para nuestro hijo, terceras personas o bien porque así le fuera ordenado judicialmente. En el supuesto de que la autoridad judicial exija la revelación de alguna información, las profesionales estarán obligadas a proporcionar sólo aquella que sea relevante para el asunto en cuestión manteniendo la confidencialidad de cualquier otra información.

El incumplimiento reiterado y no justificado de este compromiso podrá dar lugar a la correspondiente comunicación a la Dirección Territorial de Bienestar Social o a la entidad pública que corresponda.

Los datos de carácter personal que se facilitan son incorporados a una base de datos cuyo responsable es la concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Tàrrega. Se tiene el derecho a ejercitar el acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Y para que así conste a los efectos oportunos, y en prueba del compromiso asumido ante el técnico interviniente, se firma el presente documento.

En Tàrrega, a \_\_\_\_\_ de 2017

Fdo. Padre/tutor

Fdo. Madre/tutora

Fdo. Técnico de Servicios  
Sociales

Anexo B.

B.1 Solicitud RVI.

		<b>SOL·LICITUD DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ</b> <b>SOLICITUD DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>				
<b>TIPOS DE SOL·LICITUD</b> <b>TIPO DE SOLICITUD</b> <input type="checkbox"/> <b>INICI</b> <input type="checkbox"/> <b>RENOVACIÓ</b> <input type="checkbox"/> <b>RENOVACIÓN</b>		<b>MODALITAT / MODALIDAD</b> <input type="checkbox"/> Renda de garantía d'ingressos mínims (RGIM) <input type="checkbox"/> Renda de garantía de ingresos mínimos (RGIM) <input type="checkbox"/> Renda de garantía d'inclusió social (RGIS) <input type="checkbox"/> Renta de garantía de inclusión social (RGIS) <input type="checkbox"/> Canvi de modalitat a RGIS <input type="checkbox"/> Cambio de modalidad a RGIS				
<b>A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT</b> <b>DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>						
NOM / NOMBRE		PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO	SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO	DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE		
DATA NAIXEMENT / FECHA NACIMIENTO		PAÍS NAIXEMENT / PAÍS NACIMIENTO	NACIONALITAT / NACIONALIDAD	SEXO / SEXO		
ESTAT CIVIL / ESTADO CIVIL		TELEFON FIXE / TELÉFONO FIJO	TELEFON MÒBIL / TELÉFONO MÓVIL	NÚMERO SIP / NÚMERO SIP		
CARRER/PLAÇA / CALLE/PLAZA		NÚMERO	ESCALA / ESCALERA	BLOC / BLOQUE	PIS / PISO	PORTA / PUERTA
CP	LOCALITAT / LOCALIDAD		PROVINCIA / PROVINCIA			
<b>B REPRESENTANT</b> <b>REPRESENTANTE</b>						
NOM / NOMBRE		PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO	SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO	DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE		
RAÓ SOCIAL (Emplener si la representació legal té atribuïda una persona jurídica) / RAZÓN SOCIAL (Cumplimentar si la representación legal tiene atribuida una persona jurídica)						
DOMICILI / DOMICILIO		CP	LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVINCIA / PROVINCIA		
RELACIÓ AMB LA PERSONA INTERESADA / RELACIÓN CON LA PERSONA INTERESADA				TELEFON / TELÉFONO		
<b>C MITJÀ DE NOTIFICACIÓ</b> <b>MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>						
Marqueu amb una 'X' el mitjà pel qual desitgeu rebre les notificacions Marque con una 'X' el medio por el que desea recibir las notificaciones						
Desitge rebre notificació electrònica mitjançant compareixença en la seu electrònica de _____ accessible <input type="checkbox"/> Deseo recibir notificación electrónica mediante comparecencia en la sede electrónica de _____ accesible en _____ i/o a través adreça electrònica habilitada en _____ i/o a través dirección electrónica habilitada						
Indique el mitjà en el qual desitja rebre avis de la posada a la disposició de les notificacions en la seu electrònica Indique el medio en el que desea recibir aviso de la puesta a disposición de las notificaciones en la sede electrónica						
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO		DISPOSITIU ELECTRÒNIC (núm. mòbil...) / DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (n.º móvil...)				
<input type="checkbox"/> Desitge rebre notificació en paper a través de correu postal Deseo recibir notificación en papel a través de correo postal						
<b>DOMICILI A L'EFFECTE DE NOTIFICACIÓNS / DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b> (emplenar només si són diferents a l'indicat en els apartats A o B) / (cumplimentar solo si es distinto al indicado en los apartados A o B)						
DOMICILI (CARRER/PLAÇA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA)		CP	LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVINCIA / PROVINCIA		
En quin idioma desitgeu comunicar-vos? (En qué idioma desea comunicarse?)				Valencià <input type="checkbox"/>	Castellà <input type="checkbox"/>	
<b>D DADES DE L'HABITATGE</b> <b>DATOS DE LA VIVIENDA</b>						
<b>TIPUS DEL DOMICILI PARTICULAR</b> (senyalize l'opció que corresponga): <b>TIPO DEL DOMICILIO PARTICULAR</b> (señale la opción con la que corresponda):						<b>REGISTRE D'ENTRADA</b> <b>REGISTRO DE ENTRADA</b>
<input type="checkbox"/> Habitació propi pagat Vivenda propia pagada <input type="checkbox"/> Habitació propi hipotecada Vivenda propia hipotecada  <input type="checkbox"/> Centre d'acollida temporal (1) Centro de acogida temporal <input type="checkbox"/> Centre d'atenció residencial (2) Centro de atención residencial <input type="checkbox"/> Sense domicili fixe (3) Sin domicilio fijo						
Es troba en procés de desnonament? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Se encuentra en proceso de desahucio?						IA - 22271 - 01 E 23/04/21 <b>DATA D'ENTRADA EN</b> <b>FECHA ENTRADA EN</b> <b>ORGÀN COMPETENT</b> <b>ORGAN COMPETENTE</b>
<small>(1) pis, alberg o centre residencial temporal / piso, albergue o centro residencial temporal            (2) residències per a persones majors i persones amb diversitat funcional i centres penitenciaris            residencias para personas mayores y personas con diversidad funcional y centros penitenciarios            (3) al carrer / en la calle</small>						
<b>VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES</b> <b>VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS</b>						

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>		<b>SOL·LICITUD DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ SOLICITUD DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>	
<b>E DADES DE RESIDÈNCIA I EMPADRONAMENT DATOS DE RESIDENCIA Y EMPADRONAMIENTO</b>			
<p>El vostre empadronament o residència ha sigut efectiu durant una suma mínima de 12 mesos, de manera continuada, en qualsevol municipi o municipis de la Comunitat Valenciana, immediatament anteriors a la data de sol·licitud?  <input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p>¿Su empadronamiento o residencia ha sido efectivo durante una suma mínima de 12 meses, de manera continuada, en cualquier municipio o municipios de la Comunitat Valenciana, inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud?</p>			
<p>Si ha contestat NO a la pregunta anterior, el seu empadronament o residència ha sigut efectiva un total de 5 anys, de manera continuada o interrompuda, dels 10 immediatament anteriors a la sol·licitud?  <input type="checkbox"/> <b>Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p>Si ha contestado NO a la pregunta anterior, ¿su empadronamiento o residencia ha sido efectiva un total de 5 años, de manera continuada o interrumpida, de los 10 inmediatamente anteriores a la solicitud?</p>			
<b>F SITUACIONS EXCEPCIONALS SITUACIONES EXCEPCIONALES</b>			
<p>Es troba en alguna d'aquestes situacions?  <input type="checkbox"/> <b>Se encuentra en alguna de estas situaciones?</b></p>			
<p>Víctima de violència de gènere  <input type="checkbox"/> <b>Víctima de violencia de género</b></p>			
<p>Persones prostitutes, víctima d'exploitació sexual o tràfic de persones  <input type="checkbox"/> <b>Personas prostitutas, víctima de explotación sexual o trata</b></p>			
<p>Persones asilades, sol·licitants d'asil, refugiades, estrangeres exiliades o apàtrides  <input type="checkbox"/> <b>Personas asiladas, solicitantes de asilo, refugiadas, extranjeras exiliadas o apátridas</b></p>			
<p>Titular d'una renda mínima, concedida en una altra comunitat autònoma  <input type="checkbox"/> <b>Titular de una renta mínima, concedida en otra comunidad autónoma</b></p>			
<p>Hi ha seguiment o accions d'acompanyament encaminades a la inclusió social, per part d'una entitat del tercer sector?  <input type="checkbox"/> <b>Hay seguimiento o acciones de acompañamiento encaminadas a la inclusión social, por parte de una entidad del tercer sector?</b></p>			
<p>Nom de l'entitat:  <input type="checkbox"/> <b>Nombre de la entidad:</b></p>			
<p>Seu i contacte:  <input type="checkbox"/> <b>Sede y contacto:</b></p>			
<b>G ALTRES CIRCUMSTÀNCIES OTRAS CIRCUNSTANCIAS</b>			
<b>Situació laboral Situación laboral</b>			
<p>Treballa actualment?  <input type="checkbox"/> <b>Trabaja actualmente?</b></p>			
<p>És perceptor de prestació/subsidi de desocupació?  <input type="checkbox"/> <b>Es perceptor de prestación/subsidio de desempleo?</b></p>			
<p>Programa de renda activa d'inscripció (RAI)  <input type="checkbox"/> <b>Víctimes de violència de gènere o de violència domèstica / Víctimas de violencia de género o de violencia doméstica</b>  <input type="checkbox"/> <b>Persones desocupades de llarga duració / Personas desempleadas de larga duración</b></p>			
<p>Programa de renda activa de inserció (RAI)  <input type="checkbox"/> <b>Persones amb discapacitat / Personas con discapacidad</b>  <input type="checkbox"/> <b>Persones emigrants retornades / Personas emigrantes reformadas</b></p>			
<p>Altres (indiqueu-ne):  <input type="checkbox"/> <b>Otras (indicar):</b></p>			
<b>Prestacions Prestaciones</b>			
<p>Té algú de la unitat de convivència sol·licitada una renda valenciana d'inclusió, en qualsevol de les seues modalitats?  <input type="checkbox"/> <b>Tiene alguien de la unidad de convivencia solicitada una renta valenciana de inclusión, en cualquiera de sus modalidades?</b></p>			
<p>Alguna persona de la unitat de convivència és beneficiària/sol·licitant de l'ingrés mínim vital?  <input type="checkbox"/> <b>Alguna persona de la unidad de convivencia es beneficiaria/solicitante del ingreso mínimo vital?</b></p>			
<p>Nom i cognoms de la persona sol·licitant / beneficiària:  <input type="checkbox"/> <b>Nombre y apellidos de la persona solicitante / beneficiaria:</b></p>			
<p>Data de sol·licitud:  <input type="checkbox"/> <b>Fecha de solicitud:</b></p>			
<p>Data de resolució aprovatòria:  <input type="checkbox"/> <b>Fecha de resolución aprobatoria:</b></p>			
<p>Data de resolució denegatòria:  <input type="checkbox"/> <b>Fecha de resolución denegatoria:</b> Motiu:  <input type="checkbox"/> <b>Motivo:</b></p>			
<p>En cas de no haver presentat sol·licitud, indicar motiu:  <input type="checkbox"/> <b>En caso de no haber presentado solicitud, indicar motivo:</b></p>			
<p>Pensió no contributiva de jubilació, en la Comunitat Valenciana  <input type="checkbox"/> <b>Pensión no contributiva de jubilación, en la Comunitat Valenciana</b></p>			
<p>Pensió no contributiva d'invalidesa (que no siga ni amb complement de tercera persona ni compatibilitzada amb treball) en la Comunitat Valenciana  <input type="checkbox"/> <b>Pensión no contributiva de invalidez (que no sea ni con complemento de tercera persona ni compatibilizada con trabajo) en la Comunitat Valenciana</b></p>			
<p>Pensió no contributiva d'invalidesa amb complement de 3a persona, en la Comunitat Valenciana  <input type="checkbox"/> <b>Pensión no contributiva de invalidez con complemento de 3<sup>a</sup> persona, en la Comunitat Valenciana</b></p>			
<p>Pensió no contributiva d'invalidesa compatibilitzada amb treball, en la Comunitat Valenciana  <input type="checkbox"/> <b>Pensión no contributiva de invalidez compatibilizada con trabajo, en la Comunitat Valenciana</b></p>			
<b>VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS</b>			

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>		<b>SOL·LICITUD DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ SOLICITUD DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>	
<b>G ALTRES CIRCUMSTANCIAS (cont.) OTRAS CIRCUNSTANCIAS (cont.)</b>			
Pensió assistencial (FAS) Pensión asistencial (FAS)		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Pensió de l'assegurança obligatòria de veïresa i invalidesa (SOVI) Pensión del seguro obligatorio de vejez e invalidez (SOVI)		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Incapacitat permanent del sistema nacional de seguretat social Incapacidad permanente del sistema nacional de seguridad social		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Altres (indiqueu-les): Otras (indicar):			
<b>Nivell d'estudis / Nivel de estudios</b>			
<input type="checkbox"/> Sense estudis <input type="checkbox"/> Estudis primaris <input type="checkbox"/> ESO/Graduat Escolar <input type="checkbox"/> Batxiller/FP grau mitjà <input type="checkbox"/> Sin estudios <input type="checkbox"/> Estudios primarios <input type="checkbox"/> ESO/Graduado Escolar <input type="checkbox"/> Bachiller/FP grado medio <input type="checkbox"/> Ensenyaments artístics superiors i/o FP grau superior <input type="checkbox"/> Sense dades, sense especificar <input type="checkbox"/> Enseñanzas artísticas superiores y/o FP grado superior <input type="checkbox"/> Sin datos, sin especificar			
<b>Situació personal / Situación personal</b>			
En cas de ser persona separada o divorciada amb fills menors té custòdia compartida?		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
En cas de ser persona separada o divorciada con hijos menores, ¿Tiene custodia compartida?			
<b>H DADES DE LA UNITAT DE CONVIVÈNCIA DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>			
<b>H.I. DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>			
La persona sol·licitant viu sola? / ¿La persona solicitante vive sola?		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Té relació de parentiu amb les persones amb les quals conviu? ¿Tiene relación de parentesco con las personas con las que convive?		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
La convivència s'ha produït de forma sobrevinguda? / ¿La convivencia se ha producido de forma sobrevenida?		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Per quin dels següents motius? / ¿Por cuál de los siguientes motivos?			
<input type="checkbox"/> Persones prostitutes, víctimes d'exploitació sexual o tràcta i les víctimes de violència de gènere o intrafamiliar que hagen abandonat el seu domicili habitual soles o acompañades de les seues filles, filla o persones menor d'edat / Personas prostitutas, víctimas de explotación sexual o trata y las víctimas de violencia de género o intrafamiliar que hayan abandonado su domicilio habitual solas o acompañadas de sus hijas, hijas o personas menores de edad <input type="checkbox"/> Com a conseqüència d'una ruptura matrimonial per separació o divorci, o per ruptura d'una altra forma de relació permanent anàloga a la conjugal / Como consecuencia de una ruptura matrimonial por separación o divorcio, o por ruptura de otra forma de relación permanente análoga a la conjugal <input type="checkbox"/> Com a conseqüència de l'absència de recursos econòmics suficients per a sufragar les despeses d'allotjament, procedents d'un procés de desnonament o per alguna altra situació extrema / Como consecuencia de la ausencia de recursos económicos suficientes para sufragar los gastos de alojamiento, procedentes de un proceso de desahucio o por alguna otra situación extrema <input type="checkbox"/> Persones entre 16 i 24 anys amb menors d'edat al seu càrrec / Personas entre 16 y 24 años con menores de edad a su cargo <input type="checkbox"/> Persones entre 18 i 24 anys que hagen estat subjectes al sistema de protecció de menors o al sistema judicial de reeducació en algun període dels tres anys anteriors a la majoria d'edat / Personas entre 18 y 24 años que hayan estado sujetas al sistema de protección de menores o al sistema judicial de reeducación en algún período de los tres años anteriores a la mayoría de edad <input type="checkbox"/> Persones entre 16 i 18 anys que participen en programes per a la preparació de la vida independent com a complement a una mesura de protecció jurídica de la persona menor d'edat / Personas entre 16 y 18 años que participen en programas para la preparación de la vida independiente como complemento a una medida de protección jurídica de la persona menor de edad <input type="checkbox"/> Persones menors de 25 anys amb pensió d'orfandat / Personas menores de 25 años con pensión de orfandad			
<b>Menors de 25 anys / Menores de 25 años</b>			
Ser major de 18 anys i haver romès en situació d'alta en qualsevol dels regíms que integren el sistema de la seguretat social entre un i dos anys abans de la sol·licitud de la renda valenciana d'inclusió, i sempre que s'acredite haver tingut anteriorment a la sol·licitud una llar independent de la família d'origen / Ser mayor de 18 años y haber permanecido en situación de alta en cualquiera de los regímenes que integran el sistema de la seguridad social entre uno y dos años antes de la solicitud de la renta valenciana de inclusión, y siempre que se acredite haber tenido anteriormente a la solicitud un hogar independiente de la familia de origen			
<input type="checkbox"/> Ser major de 18 anys i haver estat subjecte, en algun període dels tres anys anteriors a la majoria d'edat, a una mesura administrativa de protecció de menors, o del sistema judicial de reeducació / Ser mayor de 18 años y haber estado sujeto, en algún periodo de los tres años anteriores a la mayoría de edad, a una medida administrativa de protección de menores, o del sistema judicial de reeducación			
<input type="checkbox"/> Ser major de 18 anys i trobar-se en situació de dependència o diversitat funcional / Ser mayor de 18 años y encontrarse en situación de dependencia o diversidad funcional			
<input type="checkbox"/> Ser major de 16 anys i tindre al seu càrrec filles o fills, persones amb diversitat funcional o en situació de dependència; així com ser persona prostituta, víctima d'exploitació sexual o tràcta o víctima de violència de gènere o intrafamiliar			
<input type="checkbox"/> Ser major de 16 anys i tener a su cargo hijas o hijos, personas con diversidad funcional o en situación de dependencia; así como ser persona prostituta, víctima de explotación sexual o trata o víctima de violencia de género o intrafamiliar			
Ser major de 16 anys i participar en programes de preparació per a la vida independent dels menors, d'acord amb l'article 22 bis de la Llei orgànica 1/1996, de 15 de gener, de mesures de protecció jurídica del menor, de modificació parcial del Codi civil i de la llei d'enjudiciament civil / Ser mayor de 16 años y participar en programas de preparación para la vida independiente de los menores, de acuerdo con el artículo 22 bis de la Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de medidas de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código civil y de la ley de enjuiciamiento civil			
<input type="checkbox"/> Persones menors de 25 anys amb pensió d'orfandat / Personas menores de 25 años con pensión de orfandad			
La convivència entre persones sense relació de parentiu o que en tenen, s'haja donat de forma sobrevinguda requerirà acreditació La convivencia entre personas sin relación de parentesco o que teniéndolo, se haya dado de forma sobrevenida requerirá acreditación			
<b>H.II. DADES ECONÒMQUES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS ECONÓMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>			
En aquest apartat, hauran de consignar-se les quanties en brut i en comput mensual així com els ingressos de què dispose la persona sol·licitant, entre els tipificats en ANNEX III I IV d'aquesta sol·licitud / En este apartado, deberán consignarse las cuantías en bruto y en cálculo mensual así como los ingresos de que disponga la persona solicitante, entre los tipificados en ANEXO III y IV de esta solicitud.			
Quant als vehicles a motor, no cal consignar els que no superen 7.500 euros amb caràcter general o 12.000 en vehicles adaptats o dedicats a l'activitat professional / En cuanto a los vehículos a motor, no hay que consignar los que no superen 7.500 euros con carácter general o 12.000 en vehículos adaptados o dedicados a la actividad profesional.			
<b>VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS</b>			

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>		<b>SOL·LICITUD DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ SOLICITUD DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>	
<b>H DADES DE LA UNITAT DE CONVIVÈNCIA (cont.) DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (cont.)</b>			
<b>INGRESSOS SOL·LICITANTS / INGRESOS SOLICITANTES</b>			
<b>TIPUS D'INGRÈS / TIPO DE INGRESO</b>		<b>CONCEPTE / CONCEPTO</b> Apartats 1A a 1G / Apartados 1A a 1G	
<b>TREBALL / TRABAJO</b>			
<b>PENSIONS / PRESTACIONS PENSIONES / PRESTACIONES</b>		<b>CONCEPTE / CONCEPTO</b> Apartats 2A a 5D / Apartados 2A a 5D	
<b>RENDIMENTS PATRIMONIALS RENDIMIENTOS PATRIMONIALES</b>		<b>CONCEPTE / CONCEPTO</b> Apartats 6A a 7D / Apartados 6A a 7D	
<b>ALTRES INGRESSOS OTROS INGRESOS</b>		<b>CONCEPTE / CONCEPTO</b> Apartats 8A a 8D / Apartados 8A a 8D	
<b>PATRIMONI / PATRIMONIO</b>			
<b>BÉNS MOBLES / IMMOBLES BIENES MUEBLES / INMUEBLES</b>		<b>Conceptes Apdos. 1 a 10 C. RENDIMENT PATRIMONIAL Conceptos Apdos. 1 a 10 C. RENDIMIENTO PATRIMONIAL</b>	
<b>H.III. DADES ECONÒMQUES DE LES PERSONES DE LA UNITAT DE CONVIVÈNCIA H.III. DATOS ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</b>			
<p>En aquest apartat, hauran de consignar-se les quantitats en brut i en còmput mensual, dels ingressos de què disposen els integrants de la unitat familiar, d'entre els tipificats en l'ANEX III i IV d'aquesta sol·licitud. Quan als vehicles a motor, no cal consignar els que no superen 7.500 euros amb caràcter general o 12.000 en vehicles adaptats o dedicats a l'activitat professional. En este apartado, deberán consignarse las cantidades en bruto y en cálculo mensual, de los ingresos de que dispongan los integrantes de la unidad familiar, de entre los tipificados en el ANEXO III y IV de esta solicitud. En cuanto a los vehículos a motor, no hay que consignar los que no superen 7.500 euros con carácter general o 12.000 en vehículos adaptados o dedicados a la actividad profesional.</p>			
<b>CONVIVENT 1 / CONVIVIENTE 1</b>			
<b>COGNOMS / APELLIDOS</b>		<b>NOM / NOMBRE</b>	<b>DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE</b>
<b>SEXO</b>		<b>DATA DE NAIXEMENT / FECHA DE NACIMIENTO</b>	
<b>ESTAT CIVIL / ESTADO CIVIL</b>			
<b>CONVIVENT 2 / CONVIVIENTE 2</b>			
<b>COGNOMS / APELLIDOS</b>		<b>NOM / NOMBRE</b>	<b>DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE</b>
<b>SEXO</b>		<b>DATA DE NAIXEMENT / FECHA DE NACIMIENTO</b>	
<b>ESTAT CIVIL / ESTADO CIVIL</b>			
<p>Emplenar solament en el cas que la persona convivent dispose d'alguna mena d'ingrés. Rellenar solamente en el caso de que la persona conviviente disponga de algún tipo de ingreso.</p>			
<b>TIPUS D'INGRÈS / TIPO DE INGRESO</b>		<b>CONCEPTE / CONCEPTO</b> Apartats 1A a 1G / Apartados 1A a 1G	
<b>TREBALL / TRABAJO</b>			
<b>PENSIONS / PRESTACIONS PENSIONES / PRESTACIONES</b>		<b>CONCEPTE / CONCEPTO</b> Apartats 2A a 5D / Apartados 2A a 5D	
<b>RENDIMENTS PATRIMONIALS RENDIMIENTOS PATRIMONIALES</b>		<b>CONCEPTE / CONCEPTO</b> Apartats 6A a 7D / Apartados 6A a 7D	
<b>ALTRES INGRESSOS OTROS INGRESOS</b>		<b>CONCEPTE / CONCEPTO</b> Apartats 8A a 8D / Apartados 8A a 8D	
<b>PATRIMONI / PATRIMONIO</b>			
<b>BÉNS MOBLES / IMMOBLES BIENES MUEBLES / INMUEBLES</b>		<b>Conceptes Apdos. 1 a 10 C. RENDIMENT PATRIMONIAL Conceptos Apdos. 1 a 10 C. RENDIMIENTO PATRIMONIAL</b>	
<b>DN - 22/110 - 04 - E</b>			
<b>VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS</b>			
<small>23/04/21</small>			

GENERALITAT  
VALENCIANA

SOL·LICITUD DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ  
SOLICITUD DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN

ANNEX I. DECLARACIÓ I COMPROMISOS  
ANEXO I. DECLARACIÓN Y COMPROMISOS

1 - DECLARACIÓ I COMPROMISOS DE LA PERSONA SOL·LICITANT  
1 - DECLARACIÓN Y COMPROMISOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

DECLARE, sota la meua responsabilitat  
DECLARO, bajo mi responsabilidad:

- Que són certes les dades que consigna aquesta sol·licitud i sol·licite el reconeixement de la Renda valenciana d'inclusió.
- Que son ciertos los datos que consigna esta solicitud y solicito el reconocimiento de la Renta valenciana de inclusión.
- Que compleix els requisits que estableix la Llei 19/2017, de 20 de desembre, de la Generalitat, de Renda Valenciana d'inclusió a l'efecte d'accordi al reconeixement de la prestació de la renda d'inclusió social i, si és el cas, dels complementos de lloguer o hipoteca que em poden corresponder.
- Que cumplio los requisitos que establece la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de Renta Valenciana de Inclusión a los efectos de acceder al reconocimiento de la prestación de la renta de inclusión social y, en su caso, de los complementos de alquiler o hipoteca que me pueden corresponder.
- Que en el domicili consignat no conviven amb la persona sol·licitant persones diferents de les que indica en l'apartat (H) de la sol·licitud que aporten, o no, recursos econòmics o d'un altre tipus que poden computar-se com a ingressos o com a mitjà per a la cobertura de les necessitats bàsiques de la persona sol·licitant o de la resta de membres de la unitat familiar.
- Que en el domicilio consignado no conviven con la persona solicitante personas distintas de las que indica en el apartado (H) de la solicitud que aporten, o no, recursos económicos o de otro tipo que pueden computarse como ingresos o como medio para la cobertura de las necesidades básicas de la persona solicitante o del resto de miembros de la unidad familiar.
- Que dispose de la documentació que així ho acredita.
- Que dispongo de la documentación que así lo acredita.

Queda informatiada que, des del moment de presentació de la sol·licitud estic obligat/ida a comunicar qualsevol canvi en la unitat de convivència, així com de les obligacions que s'adquireixen amb l'accés a la titularitat de la prestació i de les conseqüències derivades del seu incumpliment, estableixen en l'annex V d'aquesta sol·licitud.

Quedo informado/a que, desde el momento de presentación de la solicitud estoy obligado/a a comunicar cualquier cambio en la unidad de convivencia, así como de las obligaciones que se adquieren con el acceso a la titularidad de la prestación y de las consecuencias derivadas de su incumplimiento, establecidas en el anexo V de esta solicitud.

Així mateix, en relació amb la consulta i verificació de les dades previstes en l'article 29.3 de la Llei 19/2017, de 20 de desembre, necessaris per al reconeixement o manteniment de la percepció de la renda valenciana d'inclusió pels beneficiaris de la unitat de convivència:

Així mateix, con relación a la consulta y verificación de los datos previstos en el artículo 29.3 de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, necesarios para el reconocimiento o mantenimiento de la percepción de la renta valenciana de inclusión por los beneficiarios de la unidad de convivencia:

AUTORIZTE els òrgans competents per a la instrucció i resolució d'aquesta sol·licitud, a consultar i recaptar, directament i/o per mitjans telemàtics, les dades o documents que es troben en poder de qualsevol administració, inclosos els relatius a l'Ingrés Mínim Vital, l'accés del qual no estigui previament emparat per una llei i que siguin necessaris per a la resolució de la sol·licitud i, si escau, per a la gestió de la prestació.

AUTORIZO a los órganos competentes para la instrucción y resolución de esta solicitud, a consultar y recabar, directamente y/o por medios telemáticos, los datos o documentos que se encuentren en poder de cualquier administración, incluidos los relativos al Ingreso Mínimo Vital, cuyo acceso no esté previamente amparado por una ley y que sean necesarios para la resolución de la solicitud y, en su caso, para la gestión de la prestación.

AUTORIZTE el tractament d'aquestes dades amb la finalitat indicada, per part de la l'entitat responsable (Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, Ci de la Democràcia, 77 46018 València), així com la seua cessió a altres departaments de la Generalitat Valenciana i altres administracions públiques, especialment a l'INSS, responsable del reconeixement de l'Ingrés mínim vital i a les organitzacions no governamentals sense ànim de lucre inscrites en el Registre d'activitats d'acció social que col·laboren amb els programes individualitzats d'inscripció.

AUTORIZO al tratamiento de estos datos con la finalidad indicada, por parte de la entidad responsable (Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, Ci de la Democracia, 77 46018 Valencia), así como a su cesión a otros departamentos de la Generalitat Valenciana y otras administraciones públicas, especialmente al INSS, responsable del reconocimiento del ingreso mínimo vital y a las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de actividades de acción social que colaboren con los programas individualizados de inserción.

\_\_\_\_\_  
d \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona sol·licitant de la prestació / La persona solicitante de la prestación

Firma: \_\_\_\_\_

La persona interessada té dret a sol·licitar l'accés a les seues dades personals, la rectificació o supressió d'aquesta, la limitació del seu tractament o a oposar-se a aquest, així com retinar el seu tractament atorgant en qualsevol moment, de conformitat amb els articles 12 a 18 de la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i garantia de la seua dreta digital. Tot això a través del procediment establet a aquest enllaç ([http://www.gva.es/valencia/procedimientos?id\\_pro=19074](http://www.gva.es/valencia/procedimientos?id_pro=19074)), davant el Registre de les Activitats del Tractament, o per escrivir dirigint-se al responsable del fitxer.

Més informació: Registre d'Activitats de Tractament <http://www.transparencia.gva.es/valencia/registre-de-tractament-de-dades>.

La persona interessada té dret a sol·licitar l'accés a les seues dades personals, la rectificació o supressió d'aquesta, la limitació del seu tractament o a oposar-se a aquest, així com retinar el seu tractament atorgant en qualsevol moment, de conformitat amb los artículos 12 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Todo ello a través del procedimiento establecido con los efectos ([http://www.gva.es/valencia/procedimientos?id\\_pro=19074](http://www.gva.es/valencia/procedimientos?id_pro=19074)), ante el Registro de las Actividades del Tratamiento, o por escrito dirigido al responsable del fichero.

Más información: Registro de Actividades de Tratamiento <http://www.transparencia.gva.es/valencia/registre-de-tractamiento-de-datos>.



 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	<b>SOL·LICITUD DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ SOLICITUD DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>	
<b>ANNEX II. DOCUMENTACIÓ QUE CAL APORTAR ANEXO II. DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>		
<p><input type="checkbox"/> Fotocòpia DNI/NIE/PASSAPORT <input type="checkbox"/> Fotocopia DNI/NIE/PASAPORTE</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocòpia de la targeta SIP <input type="checkbox"/> Fotocopia de la tarjeta SIP</p> <p><input type="checkbox"/> Acreditació de la representació <input type="checkbox"/> Acreditación de la representación</p> <p>Documentació que acredita la residència efectiva o empadronament o certificat d'empadronament històric que determine qui resideix en el domicili i acredita els períodes de residència de tots els membres</p> <p><input type="checkbox"/> Documentació que acredita la residència efectiva o empadronamiento o certificado de empadronamiento histórico que determine quiénes residen en el domicilio y acredite los períodos de residencia de todos los miembros</p> <p><input type="checkbox"/> Model de domiciliació bancària original (és necessari que la persona sol·licitant siga titular del compte) Modelo de domiciliación bancaria original (es necesario que la persona solicitante ostente la titularidad de la cuenta)</p> <p><input type="checkbox"/> Justificant de sol·licitud o resolució de l'ingrés mínim vital Justificante de solicitud o resolución del ingreso mínimo vital</p>		
<b>ALTRE TIPUS DE DOCUMENTACIÓ OTRO TIPO DE DOCUMENTACIÓN</b>		
<p><input type="checkbox"/> Documentació acreditativa dels ingressos i/o patrimoni declarats (nòmines, documents acreditatius de l'estat de comptes...)</p> <p><input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de los ingresos y/o patrimonio declarados (nóminas, documentos acreditativos del estado de cuentas...)</p> <p><input type="checkbox"/> Qualsevol altre document que el sol·licitant considere oportú incorporar a l'expedient Cualquier otro documento que el solicitante considere oportuno incorporar al expediente</p>		
<p>L'entitat podrà realitzar un informe acreditant amb la documentació que dispose el temps de residència. La entidad podrá realizar un informe acreditando con la documentación que disponga el tiempo de residencia.</p> <p>L'entitat derivant aportarà tota la documentació de la qual es dispose, i no serà necessari que s'ompliga si no es té clara la informació. L'entitat local ja comprovarà els ingressos quan reba la sol·licitud La entidad derivante aportará toda la documentación de la que se disponga, no siendo necesaria su cumplimentación si no se tiene clara la información. La entidad local ya comprobará los ingresos cuando reciba la solicitud</p>		
<b>DECLARACIÓ RESPONSABLE DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>		
COGNOMS / APELLIDOS	NOM / NOMBRE	DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE
<p>La persona que subscríu es compromet a presentar els documents necessaris que no poden ser comprovats per l'Administració de manera telemàtica i que no obrant en el seu poder, no han pogut ser presents. Sent sabedor que han de ser presentar-los durant la instrucció del procediment. En cas de no presentar-los, seran requerits per l'Administració, i en aquest cas, si passat el termini de 10 dies del requeriment, no són aportats, aquesta sol·licitud s'entendrà desistida i s'anirà l'expedient</p> <p>La persona que suscribe se compromete a presentar los documentos necesarios que no pueden ser comprobados por la Administración de forma telemática y que no obrando en su poder, no han podido ser presentados. Siendo sabedor que deben ser presentados durante la instrucción del procedimiento. En caso de no presentarlos, serán requeridos por la Administración, en cuyo caso, si pasado el plazo de 10 días del requerimiento, no son aportados, esta solicitud se entenderá desistida y se archivará el expediente</p>		
<p>En relació amb la justificació de sol·licitud d'ingrés mínim vital, no s'aporta perquè no s'ha realitzat la sol·licitud pel fet que cap persona de la unitat de convivència reuneix els requisits per a la concessió d'aquesta prestació</p> <p><input type="checkbox"/> En relación a la justificación de solicitud del ingreso mínimo vital, no se aporta puesto que no se ha realizado la solicitud debido a que ninguna persona de la unidad de convivencia reúne los requisitos para la concesión de dicha prestación</p>		
<p>Motiu: Motivo:</p> <p>_____</p>		
<p>_____, _____ d _____ de _____</p> <p>La persona sol·licitant de la prestació / La persona solicitante de la prestación</p>		
<p>Firma: _____</p>		
<p>1/2 EXEMPLAR PER A L'ADMINISTRACIÓ / 1/2 EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS</p>		<p>23/04/21</p> <p>IA - 22710 - 08 - E</p> <p>DN - A4</p> <p>CHMP - MC</p>

## B.2 Complemento de alquiler.

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>		<b>SOL·LICITUD DE COMPLEMENT PER A TITULARS DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ QUE RESIDEIXEN EN UN HABITATGE LLOGAT SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA TITULARES DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN QUE RESIDAN EN UNA VIVIENDA ALQUILADA</b>				
<b>A DADES DE LA PERSONA TITULAR DE LA RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ DATOS DE LA PERSONA TITULAR DE LA RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>						
PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO		SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO		NOM / NOMBRE		DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO / PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP		LOCALITAT / LOCALIDAD		
PROVÍNCIA / PROVINCIA		ADREÇA ELECTRÒNICA / CORREO ELECTRÓNICO			TELÈFON / TELÉFONO	
Indiqueu la modalitat de Renda Valenciana d'inclusió que s'està percebent: Indicar la modalidad de Renta Valenciana de Inclusión que se está percibiendo:						
<input type="checkbox"/> Renda de Garantia d'inclusió Social <input type="checkbox"/> Renta de Garantia de Inclusión Social <input type="checkbox"/> Renda de Garantia d'Ingressos Mínims <input type="checkbox"/> Renta de Garantia de Ingresos Mínimos <input type="checkbox"/> Renda Complementària d'Ingressos de Treball <input type="checkbox"/> Renta Complementaria de Ingresos de Trabajo <input type="checkbox"/> Renda Complementària d'Ingressos de Prestacions <input type="checkbox"/> Renta Complementaria de Ingresos de Prestaciones						
<b>B DADES SOBRE EL DOMICILI DE LA PERSONA TITULAR DATOS SOBRE EL DOMICILIO DE LA PERSONA TITULAR</b>						
L'habitatge que hi heu assenyalat com a domicili en l'apartat anterior és llogat? ¿La vivienda que usted ha señalado como domicilio en el apartado anterior es alquilada?						
Des de quina data teniu fixada la vostra residència habitual en la aquest habitatge? Indiqueu la data: DIA ____ MES ____ ANY ____ ¿Desde qué fecha tiene fijada su residencia habitual en dicha vivienda? Indique la fecha: DIA ____ MES ____ ANY ____						
Disposeu o disposa algun membre de la unitat de convivència d'habitatge en propietat y/o en usufruct? ¿Dispone usted o algún miembro de la unidad de convivencia de vivienda en propiedad y/o en usufructo?						
Si la resposta és afirmativa indiqueu les dades següents sobre la ubicació d'aquest habitatge: Si la respuesta es afirmativa indique los datos siguientes sobre la ubicación de esta vivienda:						
UBICACIÓ DE L'ALTRE HABITATGE CARRER/PLAÇA/NÚM. BLOC/ESCALA/PIS/PORTA UBICACIÓN DE LA OTRA VIVIENDA CALLE/PLAZA/NUM./BLOQUE/ESCALERA/PIS/PUERTA		CODI POSTAL / LOCALITAT / CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD				
<b>C DADES SOBRE EL CONTRACTE DE LLOGUER DATOS SOBRE EL CONTRATO DE ALQUILER</b>						
Sou titulars del contracte de lloguer? ¿Es usted titular del contrato de alquiler?						
La vigència de l'arrendament és superior a un any i ha residit en aquest durant un període mínim de 90 dies anteriors a la data de la sol·licitud? ¿La vigencia del arrendamiento es superior a un año y ha residido en la misma durante un período mínimo de 90 días anteriores a la fecha de la solicitud?						
Data de formalització del contracte de lloguer: Fecha de formalización del contrato de alquiler: DIA/DÍA ____ MES ____ ANY ____ Data de venciment del contracte de lloguer: Fecha de vencimiento del contrato de alquiler: DIA/DÍA ____ MES ____ ANY ____ Ha abonat a l'arrendador l'última mensualitat de l'import del lloguer anterior a la data de sol·licitud? ¿Ha abonado al arrendador la última mensualidad del importe del alquiler anterior a la fecha de solicitud? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						
Hi ha altres titulars en el contracte de lloguer? ¿Existen otros titulares en el contrato de alquiler? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						
Si la resposta és afirmativa indiqueu les dades següents sobre els altres titulars: Si la respuesta es afirmativa indique los datos siguientes sobre los otros titulares:						
DNI/NIE/PASSAPORT DNI/NIE/PASAPORTE		NOM I COGNOMS / NOMBRE Y APELLIDOS			Teniu reconeguda una renda valenciana d'inclusió? Indiqueu SI o No ¿Tiene reconocida una renta valenciana de inclusión? Indique SI o No <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
<b>DIRECCIÓ GENERAL D'INCLUSIÓ SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>						
						23/04/21
						14 - 2009 - 01 - E
						CNAF - INC

(1/2) ESEMPLAR PERRA L'ADMINISTRACIÓ / EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>		<b>SOL·LICITUD DE COMPLEMENT PER A TITULARS DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ QUE RESIDEIXEN EN UN HABITATGE LLOGAT</b> <b>SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA TITULARES DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN QUE RESIDAN EN UNA VIVIENDA ALQUILADA</b>							
<b>D DADES SOBRE LA PERSONA ARRENDADORA DE L'HABITATGE LLOGAT DATOS SOBRE LA PERSONA ARRENDADORA DE LA VIVIENDA ALQUILADA</b>									
COGNOMS/IRÓ / APELLIDO/S/RAZÓN			NOM / NOMBRE			DNI/NIE/OF			
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)						CODI POSTAL / CÓDIGO POSTAL			
LOCALITAT / LOCALIDAD			PROVÍNCIA / PROVINCIA			TELÈFON / TELÉFONO			
<p>Teniu amb l'arrendador de l'habitatge llogat relació conjugal o de parentiu fins al tercer grau de consanguinitat i afinitat, o constitueix amb ell/ella una unió estable i de convivència amb anàloga relació d'afectivitat a la conjugal?</p> <p>¿Tiene con el arrendador de la vivienda alquilada relación conjugal o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y afinidad, o constituye con él/ella una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conjugal?</p> <p>Si la resposta és afirmativa marqueu amb una X quina és la relació de parentiu: Si la respuesta es afirmativa marque con una X cuál es la relación de parentesco:</p>									
<input type="checkbox"/> Pare/mare / Padre/madre <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> fill/a / Hijo/a <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Avi/àvia / Abuelo/a <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Net/a / Nieto/a <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Germà/ana / Hermano/a <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Sogre/a / Suegro/a <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Gendre/nora / Yerno/nuera <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Besavi/Besàvia / Bisabuelo/a <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Besnet/a / Bisnieto/a <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Cunyat/ada / Cuiñado/a <input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<b>E DOCUMENTS QUE HAN D'ACOMpanyAR A LA SOL·LICITUD DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD</b>									
<input type="checkbox"/> Fotocòpia compulsada del contracte d'arrendament que acredite que el sol·licitant és també titular d'aquest contracte <input type="checkbox"/> Fotocòpia compulsada del contrato de arrendamiento que acredite que el solicitante es también titular de dicho contrato									
<input type="checkbox"/> Fotocòpia compulsada del rebut acreditatiu del pagament de l'últim mes vencut. Aquest l'ha d'haver emès una entitat bancària, i ha de contingre, com a mínim, les dades següents: nom i cognoms de l'arrendador, import abonat, i indicació del concepte i mes abonat. <input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada del recibo acreditativo del pago del último mes vencido. Este deberá ser emitido por una entidad bancaria, y tiene que contener, como mínimo, los datos siguientes: nombre y apellidos del arrendador, importe abonado, e indicación del concepto y mes abonado.									
<b>F DECLARACIONS RESPONSABLES DE LA PERSONA SOL·LICITANT DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>									
<p>DECLARE SOTA LA MEUA RESPONSABILITAT que són certes les dades consignades en aquesta sol·licitud. Quedo coneixedor/a de l'obligació de comunicar qualsevol variació que puga produir-se en les dades declarades en aquesta sol·licitud.</p> <p>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud. Quedo enterado/a de la obligación de comunicar cualquier variación que pueda producirse en los datos declarados en esta solicitud.</p>									
<span style="margin-right: 20px;">_____ _____ _____ d _____</span> <span>de _____</span>									
Signature / Firma: _____									
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #f0f0f0;">         REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA       </div>									
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #f0f0f0;">         DATA D'ENTRADA EN L'ORGÀN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ORGANO COMPETENTE       </div>									
IA - 26/08 - 02 - E									
CHAP - IAC									
DIN - AA									
23/04/21									
<small>(1/2) EDEMPLEU PER A LA ADMINISTRACIÓ / EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN</small>									
<small>Les dades de caràcter personal que conté l'impremta es podran incloure en un fitxer per al seu tractament per aquest òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'àmbit de les funcions pròpies que li atribueixen i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se li informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'article 5 de la Llei orgànica 15/1999, de protecció de dades de caràcter personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).</small>									
<small>Los datos de carácter personal que contiene el impresora se podrán incluir en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal (BOE nº. 298, de 14/12/99).</small>									

**DIRECCIÓ GENERAL D'INCLUSIÓ SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL**

### B.3 Complemento de hipoteca.

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>		<b>SOL·LICITUD DE COMPLEMENT DE QUOTA HIPOTECÀRIA PER A TITULARS DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ SOLICITUD DE COMPLEMENTO DE CUOTA HIPOTECARIA PARA TITULARES DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>			
<b>A DADES PERSONALS DEL TITULAR LA RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ DATOS PERSONALES DEL TITULAR LA RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>					
PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO		SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO	NOM / NOMBRE		DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP	LOCALITAT / LOCALIDAD		
PROVÍNCIA / PROVINCIA		ADREÇA ELECTRÒNICA / CORREO ELECTRÓNICO			TELEFON / TELÉFONO
Indicar la modalitat de Renda Valenciana d'inclusió que s'està percebent: Indicar la modalidad de Renta Valenciana de Inclusión que se está percibiendo:					
<input type="checkbox"/> Renda de Garantia d'inclusió Social <input type="checkbox"/> Renta de Garantía de Inclusión Social <input type="checkbox"/> Renda de Garantia d'Ingressos Mínims <input type="checkbox"/> Renta de Garantía de Ingresos Mínimos <input type="checkbox"/> Renda Complementària d'Ingressos de Treball <input type="checkbox"/> Renta Complementaria de Ingresos de Trabajo <input type="checkbox"/> Renda Complementària d'Ingressos de Prestacions <input type="checkbox"/> Renta Complementaria de Ingresos de Prestaciones					
<b>B DADES SOBRE EL DOMICILI DE LA PERSONA TITULAR DATOS SOBRE EL DOMICILIO DE LA PERSONA TITULAR</b>					
La vivienda que vosalt hi ha assenyalat com a domicili en l'apartat anterior constitueix la seu residència habitual? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿La vivienda que usted ha señalado como domicilio en el apartado anterior constituye su residencia habitual? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
És vosalt propietari d'una altra vivenda? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Es usted propietario de otra vivienda? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
Si la resposta és afirmativa indique les següents dades sobre la ubicació d'ixa vivenda: Si la respuesta es afirmativa indique los siguientes datos sobre la ubicación de esa vivienda:					
UBICACIÓ DE L'ALTRA HABITACIÓ CARRER/PLAÇA/ANIBLOQUE/ESCALERA/PORTA UBICACIÓN DE LA OTRA VIVIENDA CALLE/PLAZA/Nº/BLOQUE/ESCALERA/PISO/PUERTA		CODI POSTAL / LOCALITAT / CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD			
<b>C DADES SOBRE LA HIPOTECÀRIA DATOS SOBRE LA HIPOTECA</b>					
És vosalt titular del contracte de préstec hipotecari de la vivenda? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Es usted titular del contrato de préstamo hipotecario de la vivienda? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
Si la resposta és afirmativa indique les dades següents: Si la respuesta es afirmativa indique los siguientes datos:					
Data de formalització del contracte de préstec hipotecari: Fecha de formalización del contrato de préstamo hipotecario: DÍA ____ MES ____ ANY ____ Data de venciment, i per tant de l'últim pagament, del préstec hipotecari: Fecha de vencimiento, y por tanto del último pago, del préstamo hipotecario: DÍA ____ MES ____ ANY ____ Import de la quota mensual que abona: Importe de la cuota mensual que abona:					
Ha abonat les 6 mensualitats prèvies a la data d'esta sol·licitud? ¿Ha abonado las 6 mensualidades previas a la fecha de esta solicitud? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
Nom de l'entitat bancària que li va concedir el préstec: Nombre de la entidad bancaria que le concedió el préstamo:					
Hi ha altres titulars del préstec hipotecari? ¿Existen otros titulares del préstamo hipotecario? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
Si la resposta és afirmativa indique les següents dades sobre els altres titulars: Si la respuesta es afirmativa indique los siguientes datos sobre los otros titulares:					
DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE		NOM I COGNOMS / NOMBRE Y APELLIDOS		Té reconeguda una renda valenciana d'inclusió? Indique SI o NO ¿Tiene reconocida una renta valenciana de inclusión? Indique SI o NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
DIRECCIÓ GENERAL D'INCLUSIÓ SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL					
23/04/21 1A - 2009 - 01 - E DIN - 44 CHAP - MC					

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	<b>SOL·LICITUD DE COMPLEMENT DE QUOTA HIPOTECÀRIA PER A TITULARS DE RENDA VALENCIANA D'INCLUSIÓ SOLICITUD DE COMPLEMENTO DE CUOTA HIPOTECARIA PARA TITULARES DE RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN</b>
<b>D DOCUMENTS QUE HAN D'ACOMPAÑYAR A LA SOL·LICITUD DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD</b>	
<p><input type="checkbox"/> Fotocòpia compulsada de l'escritura de compravenda i del contracte del préstec hipotecari. <input type="checkbox"/> Fotocòpia compulsada de la escritura de compra-venta y del contrato del préstamo hipotecario.</p> <p><input type="checkbox"/> Fotocòpia dels 6 últims rebuts abonats. <input type="checkbox"/> Fotocopia de los 6 últimos recibos abonados.</p>	
<b>E DECLARACIONS RESPONSABLES DE LA PERSONA SOL·LICITANT DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>	
<p>DECLARE SOTA LA MEUA RESPONSABILITAT que són certes les dades consignades en aquesta sol·licitud. Quedo assabentat/da de l'obligació de comunicar qualsevol variació que puga produir-se en les dades declarades en aquesta sol·licitud.</p> <p>DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud. Quedo enterado/a de la obligación de comunicar cualquier variación que pudiera producirse en los datos declarados en esta solicitud.</p>	
<p>_____ - _____ d _____ de _____</p>	
<p>Signatura / Firma: _____</p>	
<p>Les dades de caràcter personal que conté l'imprems podrán ser incloses en un fitxer per al seu tractament per aquest òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions propies que hi atribueix i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancelació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei orgànica 15/1999, de protecció de dades de caràcter personal (BOE núm. 298, de 14/12/99). Los datos de carácter personal contenidos en el impresos podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal (BOE nº 298, de 14/12/99).</p>	
<p><b>DIRECCIÓ GENERAL D'INCLUSIÓ SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL</b></p>	
<p>REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA</p>	
<p>DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE</p>	
<p>IA - 22609 - 02 - E DN - A4 CHAP - IAC</p>	

23/04/21

#### B.4 Domiciliación bancaria.

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	<b>ANNEX / ANEXO</b> <b>MODEL DE DOMICILIACIÓ BANCÀRIA</b> <b>MODELO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA</b>
<b>D</b>	<b>CONSULTA INTERACTIVA DE DADES (AUTORACIÓ) CONSULTA INTERACTIVA DE DATOS (AUTORIZACIÓN)</b>
<p>L'òrgan gestor del procediment ha d'estar autoritzat per vosté per a poder consultar, davant l'Agència Estatal de l'Administració Tributària (AEAT), les dades d'identitat (NIF) amb la finalitat de validació. Si autoritz aquesta consulta, indique-ho a continuació</p> <p>El órgano gestor del procedimiento debe estar autorizado por usted para poder consultar, ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), los datos de identidad (NIF) con la finalidad de validación. Si autoriza dicha consulta, indíquelo a continuación</p> <p><b>AVÍS: si no autoritz, queda obligat a aportar els documents acreditatius corresponents</b> <b>AVISO: si no autoriza, queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes.</b></p> <p><input type="checkbox"/> Autoritz la consulta de dades d'identitat (NIF) davant l'AEAT <input type="checkbox"/> Autorizo la consulta de datos de identidad (NIF) ante la AEAT</p>	
<b>E</b>	<b>CERTIFICACIÓ (apartat a omplir per l'administració) CERTIFICACIÓN (apartado a llenar por la administración)</b>
<p>15) COMPROVADA LA PERSONALITAT I, SI ÉS EL CAS, LA REPRESENTACIÓ AMB LA QUAL ACTUA EL COMPAREIXENT O COMPAREIXENTS, AIXÍ COM QUE AQUESTA HA SIGUT DECLARADA SUFICIENT PER ACTUAR EN EL PRESENTE DOCUMENT DE DOMICILIACIÓ DE PAGAMENTS.</p> <p>16) COMPROBADA LA PERSONALIDAD Y, EN SU CASO, LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTUA EL COMPARCIENTE O COMPARECIENTES, ASÍ COMO QUE ESTA HA SIDO DECLARADA SUFFICIENTE PARA OTORGAR EL PRESENTE DOCUMENTO DE DOMICILIACIÓN DE PAGOS.</p>	
<p>ORGÀN: _____ ORGANO: _____</p> <p>_____ . _____ d _____ de _____</p>	
<p>SIGNATURA: FIRMA: _____</p>	
<b>F</b>	<b>DESTINATARI DESTINATARIO</b>
17) ÓRGAN AL QUAL ES DIRIGEIX ORGANO AL QUE SE DIRIGE	18) CONSELLERIA O ENTITAT CONSELLERIA O ENTIDAD
19) PROCEDIMENT EN EL QUAL ES PRESENTA PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTA	20) CODI IDENTIFICADOR DEL PROCEDIMENT CÓDIGO IDENTIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO
<p>De conformitat amb el que es preveu en l'Ordre 2/2022 les dades estaran disponibles per a tota l'Administració de la Generalitat i els seus Organismes Autònoms De conformidad con lo previsto en la Orden 2/2022 los datos estarán disponibles para toda la Administración de la Generalitat y sus Organismos Autónomos</p> <p>De conformitat amb la legislació europea i espanyola, en protecció de dades de caràcter personal, les dades que ens proporcioneu seran tractades, en qualitat de responsable i en l'exercici de les competències atribuïdes, per la Conselleria d'Hacienda i Model Econòmic, amb la finalitat de gestionar l'objecte de la instància presentada. Podreu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió, limitació o oposició presentant un escrit en el Registre d'Entrada de la Conselleria, així com, si és el cas, podreu reclamar davant l'Agència Espanyola de Protecció de Dades, en el supòsit de no haver obtingut satisfacció en l'exercici dels drets. Més informació sobre el tractament de les dades en: <a href="http://hacienda.gva.es/documents/90590963/168278212/01.+Gest%C3%B3n+econ%C3%B3mica+y+presupuestaria/2b05a9c-60b9-4cb4-b24f-09e364a7a52">http://hacienda.gva.es/documents/90590963/168278212/01.+Gest%C3%B3n+econ%C3%B3mica+y+presupuestaria/2b05a9c-60b9-4cb4-b24f-09e364a7a52</a></p> <p>De conformidad con la legislación europea y española en protección de datos de carácter personal, los datos que nos proporcione serán tratados, en calidad de responsable y en el ejercicio de las competencias atribuidas, por la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, con la finalidad de gestionar el objeto de la instancia presentada. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición presentando un escrito en el Registro de entrada de la Consellería, así como, en su caso, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en el supuesto de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de los derechos. Más información sobre el tratamiento de los datos en: <a href="http://hacienda.gva.es/documents/90590963/168278212/01.+Gest%C3%B3n+econ%C3%B3mica+y+presupuestaria/2b05a9c-60b9-4cb4-b24f-09e364a7a52">http://hacienda.gva.es/documents/90590963/168278212/01.+Gest%C3%B3n+econ%C3%B3mica+y+presupuestaria/2b05a9c-60b9-4cb4-b24f-09e364a7a52</a></p>	

## B.5 Documentación a aportar.

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	<b>DOCUMENTACIÓ QUE S'HA DE PRESENTAR AMB LA SOL·LICITUD</b>
	<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR CON LA SOLICITUD</b>
<p><i>La solicitud, debidamente rellenada y firmada debe estar acompañada de la documentación siguiente, original o fotocopia.</i></p>	
<p><b>En todos los casos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fotocopia del DNI, NIE o PASAPORTE.</li><li>- Fotocopia del SIP.</li><li>- Justificante de solicitud del ingreso mínimo vital</li><li>- Certificado de empadronamiento histórico de la persona titular y de las personas de la unidad de convivencia, que acredite de manera continuada los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud de residencia efectiva en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana.</li><li>- En caso de no cumplir los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud, debe aportar certificados de todos los municipios de la Comunitat Valenciana en los que ha residido hasta cumplir un total de 5 años de manera continuada o interrumpida en los 10 inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.</li><li>- Certificado de Empadronamiento colectivo o familiar en el que consten todas las personas que forman la unidad de convivencia.</li><li>- Certificado Bancario con el saldo actual de todas las cuentas de las que son titulares tanto el/la solicitante como todas las personas de la unidad de convivencia.</li><li>- Títulos y cuentas bancarias de las que sean titulares cualquier persona de la unidad de convivencia, acreditando dicha titularidad, todos los movimientos de los últimos 6 meses y el saldo actual.</li><li>- En caso de que el/la solicitante o alguna persona de la unidad económica de convivencia tenga reconocida la Ley de dependencia debe aportar fotocopia de la resolución de esta.</li><li>- En caso de que el/la solicitante o alguna persona de la unidad económica de convivencia tenga reconocida una calificación de minusvalía igual o superior al 33 % debe aportar fotocopia de la resolución de esta.</li><li>- Hoja de domiciliación bancaria.</li><li>- Copia del libro de familia completo.</li><li>- Si el/la solicitante vive sola/o: fe de estado (emitida por el Registro Civil) o declaración responsable.</li><li>- Si el/la solicitante o alguna persona de la familia está trabajando por cuenta ajena, se deben aportar las 3 últimas nóminas.</li><li>- En caso de que el/la solicitante o alguna persona de la familia esté trabajando por cuenta propia (autónomo/a), hay que aportar las cuatro declaraciones de Hacienda trimestrales anteriores a la fecha de la solicitud (modelo 130 o 131) y también último recibo bancario de la liquidación de cotizaciones donde conste la base de cotización a la Seguridad Social.</li><li>- Justificante bancario en el caso de que el/la solicitante o alguna persona de la unidad de convivencia reciba pensión del extranjero.</li><li>- Documento que acredite la guarda, la custodia o la tutela de cualquier persona de la unidad de convivencia.</li><li>- Si el/la solicitante o cualquier otra persona de la unidad económica de convivencia está separado/a o divorciado/a legalmente debe aportar sentencia judicial y convenio regulador, en su caso.</li><li>- Si el convenio regulador establece pensión compensatoria o alimenticia, debe presentar certificado bancario o recibos actualizados de los mismos.</li><li>- En el caso de impago de las pensiones establecidas, debe aportar copia de la denuncia en el juzgado del incumplimiento del convenio o la sentencia, e inicio de trámites de solicitud de ejecución de sentencia.</li><li>- En caso de separación de hecho, inicio de los trámites de separación presentados en el juzgado.</li><li>- En caso de abandono del hogar: denuncia de abandono de hogar presentada en el juzgado junto con la demanda de separación.</li><li>- En caso de que el/la solicitante o alguna persona de la unidad de convivencia posean vehículo/s a motor: fotocopia del permiso de circulación y tarjeta de inspección técnica.</li></ul>	
<p><b>En función de las diferentes situaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Si vive en régimen de alquiler: fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento que acredite que el/la solicitante es también titular de dicho contrato, así como los recibos acreditativos del pago del último mes vencido. Los recibos los debe emitir una entidad bancaria.</li><li>- Si hay suscrita una hipoteca sobre la vivienda habitual: fotocopia compulsada de la escritura de compraventa así como del contrato del préstamo hipotecario y fotocopia de los 6 últimos recibos pagados de esta.</li><li>- Destinatarios/as inscritos/as como pareja de hecho: certificado de esta situación que ha expedido el organismo competente. Si no hay inscripción registral, declaración responsable de la pareja.</li><li>- Mujeres víctimas de violencia de género: fotocopia de la orden de protección en vigor o sentencia resolutoria o informe del órgano autonómico competente en la materia.</li><li>- En el caso de que el/la cónyuge resida en el extranjero, Certificado de Residencia emitido por el país (se puede solicitar en el consulado del país correspondiente).</li><li>- Si alguna persona de la unidad de convivencia está ingresado en un centro, certificado acreditativo de dicha condición expedido por el centro.</li><li>- En caso de privación de libertad de la persona titular: informe del centro penitenciario en el que conste la fecha de ingreso.</li><li>- Extranjeros/as refugiados/as: documento de identidad y la solicitud de asilo en trámite o con autorización de estancia por razones humanitarias o Certificado de la Subdelegación del Gobierno y/o Ministerio del Interior que acredite estas circunstancias, tanto del/la titular como de todas las personas de la unidad de convivencia.</li><li>- Apátridas: tarjeta acreditativa del organismo correspondiente.</li><li>- Si el/la solicitante es menor de 25 años, según la situación: Certificado de Vida Laboral u otros; resolución administrativa o sentencia judicial de medidas administrativas/judiciales o programas de la L. O. de protección jurídica del menor; resolución y grado de dependencia o Certificado de Diversidad Funcional; documento que acredite la situación de personas a cargo o condición de víctima.</li></ul>	
<p><b>VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES</b> <b>VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS</b></p>	
<p>02/11/20</p>	

## B.6 Acuerdo de inclusión Social

 <b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	<b>COMPROMÍS D'ACORD D'INCLUSIÓ</b> <b>COMPROMISO DE ACUERDO DE INCLUSIÓN</b>				
<b>A DADES DE LA PERSONA TITULAR DATOS DE LA PERSONA TITULAR</b>					
PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO	SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO	NOM / NOMBRE	DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE	EXPEDIENT RVI / EXPEDIENTE RVI	
<b>B DADES DEL/LA TREBALLADOR/A SOCIAL DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/S SOCIAL</b>					
PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO	SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO	NOM / NOMBRE	ENTITAT LOCAL / ENTIDAD LOCAL		
<b>C PARTICIPANTS PARTICIPANTES</b>					
DNI / NIE / PASSAPORT DNI / NIE / PASAPORTE	COGNOMS APELLODS	NOM NOMBRE	SIGNATURA FIRMA		
<b>D DECLARACIÓ DECLARACIÓN</b>					
<p>Com a conseqüència de la tramitació de l'expedient de renda valenciana d'inclusió, en la seua modalitat de renda de garantia d'inclusió social o renda complementària del treball, i en compliment de l'article 22 de la Llei 19/2017, de 20 de desembre, de la Generalitat, de renda valenciana d'inclusió (DOGV 8196, de 22.12.2017), les persones participants es comprometen a participar de manera activa en el procés de millora i inclusió social, segons siga procedent, en funció del diagnòstic social realitzat per ell/a treballador/a social del qual es derive la prescripció de participar o no participar en el pla personalitzat d'inclusió, itinerari social o laboral, així com a col·laborar en el seu seguiment i en l'avaluació de la intervenció en la unitat de convivència. També es comprometen a assumir el compliment responsable que els correspon en el procés d'intervenció social, a assistir a les entrevistes amb les persones professionals dels serveis socials d'atenció primària, així com a realitzar les actuacions prescrites com a part dels itineraris en el procés d'inclusió social o laboral.</p> <p>Como consecuencia de la tramitación del expediente de renta valenciana de inclusión, en su modalidad de renta de garantía de inclusión social o renta complementaria del trabajo, y en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión (DOGV 8196, de 22.12.2017), las personas participantes se comprometen a participar de forma activa en el proceso de mejora e inclusión social, según proceda, en función del diagnóstico social realizado por ell/a trabajador/a social del que se derive la prescripción de participar o no participar en el plan personalizado de inclusión, itinerario social o laboral, así como a colaborar en su seguimiento y en la evaluación de la intervención en la unidad de convivencia. También se comprometen a asumir el cumplimiento responsable que les corresponde en el proceso de intervención social, a asistir a las entrevistas con las personas profesionales de los servicios sociales de atención primaria, así como a realizar las actuaciones prescritas como parte de los itinerarios en el proceso de inclusión social o laboral.</p>					
<p><input type="checkbox"/> En cas de persones prostituides, víctimes d'exploitació sexual o tràfic, em compromet a realitzar un itinerari d'inclusió social per a exir de la prostitució / En caso de personas prostituidas, víctimas de explotación sexual o trata, me comprometo a realizar un itinerario de inclusión social para salir de la prostitución</p>					
<p>I, per a deixar-ne constància, en qualitat de sol·licitant acredita la conformitat en presència de lla treballador/a Social Y, para que así conste, en calidad de solicitante acredita la conformidad en presencia de lla trabajador/a Social</p>					
<span style="margin-right: 20px;">_____ Signatura de la persona titular Firma de la persona titular</span> <span style="margin-right: 20px;">_____ Signatura de lla treballador/a social Firma de lla trabajador/a social</span>			<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA</span>		
<small>(1/2) EXEMPLAR PER A L'ADMINISTRACIÓ / E/EMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN</small>			<small>DIN - A4</small>		
<small>Los datos de carácter personal que conté l'imprenta podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, informándose al titulado titular del fichero de la naturaleza de las funciones propias que le atribuidas i en el ámbito de las competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 al 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos de carácter personal</small>					
<small>DATA D'ENTRADA EN ORGÀN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE</small>					
<small>23/04/21</small>					
<b>VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS</b>					

Anexo C . Instrumentos de valoración .

C.1 CEES. Cuestionario para la evaluación de la Exclusión Social (Piñero, 2013).

**C.E.E.S-R**  
CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA  
EXCLUSIÓN SOCIAL

JONATHAN PIÑERO REGALADO, 2013

No demostrada su fiabilidad y validez.

**INSTRUCCIONES.**

Responde a este cuestionario con sinceridad. Lo que escribas en él será mantenido en la más estricta confidencialidad. Recuerda que cuánto mejor te conozca mejor podré ayudarte. Si te falta espacio para responder a alguna de las preguntas puedes continuar en otro papel aparte.

APELLIDOS, NOMBRE	
FECHA	

### 1. SITUACIÓN ECONÓMICA

Todas estas preguntas se refieren a lo sucedido en los **últimos 12 meses**.

¿De dónde proceden los ingresos de su unidad familiar?	
<input type="checkbox"/> Prestación Canaria de Inserción (PCI) <input type="checkbox"/> Prestación o subsidio por desempleo. <input type="checkbox"/> Renta de inserción del INEM. <input type="checkbox"/> Sueldos por trabajo <input type="checkbox"/> Trabajos esporádicos <input type="checkbox"/> Pensión de jubilación <input type="checkbox"/> Pensión de viudedad <input type="checkbox"/> Pensión de invalidez <input type="checkbox"/> Pensión por alimentos. <input type="checkbox"/> Otras pensiones contributivas de la Seguridad Social	<input type="checkbox"/> Pensión no contributiva <input type="checkbox"/> Cobertura de situaciones de baja laboral. <input type="checkbox"/> Ayudas de emergencia social del Ayuntamiento. <input type="checkbox"/> Ayudas especiales para situaciones de necesidad. <input type="checkbox"/> Ayudas sociales de instituciones privadas (Cáritas, Cruz Roja...) <input type="checkbox"/> Ayuda de familiares. <input type="checkbox"/> Ayudas de amistades, vecinos/as <input type="checkbox"/> Ingresos de empresa o negocio <input type="checkbox"/> Rentas por alquileres <input type="checkbox"/> Otras (especificar) ..... .....
¿Cuánto son los ingresos mensuales de media?	Euros:.....
¿Cuánto son los gastos mensuales de media?	Euros:.....

PREGUNTAS SOBRE LA ALIMENTACIÓN	A menudo	A veces	Nunca
¿Se le agotan los alimentos que compran y no tienen dinero para conseguir más?			
¿Ha recortado la cantidad de comida o incluso se ha saltado algunas comidas porque no tenían dinero suficiente para alimentación?			

PREGUNTAS SOBRE LOS GASTOS FAMILIARES	SI	NO
¿Hacen actualmente frente a los gastos básicos de subsistencia? (alquiler, comida, compra de ropa, compra de material escolar...)		
¿Estáis utilizando prendas (vestido y calzado) de segunda mano por problemas estrictamente económicos?		
¿Pasan ustedes frío, al menos en ciertas ocasiones, como consecuencia de no tener un sistema de calor adecuado?		
En el último año ¿en algún momento ha tenido dificultades para hacer frente a sus pagos obligados: pagos de letras o créditos, agua, luz teléfono, ...		

Marca las situaciones en las que te has encontrado en los últimos 12 meses

- Impago o atrasos en el alquiler o créditos
- Cortes de luz, agua, teléfono.
- Embargo de sus bienes.
- Tener que reducir gastos de ocio y tiempo libre.
- Tener que reducir gastos básicos de vestido, alimentación o vivienda.
- Tener que cambiar de vivienda.
- Tener que vender propiedades.
- Solicitar ayuda económica a amistades, vecinos/as o familiares.
- Solicitar ayuda económica a instituciones sociales.
- Tener que recurrir a los propios ahorros.
- Tener que solicitar créditos extraordinarios.

**2. SITUACIÓN DE EMPLEO**

Indique su ocupación y la de los miembros de su unidad familiar mayores de 16 años

OCCUPACIÓN	Usted	Su pareja	Hijo/a nº 1	Hijo/a nº 2	Hijo/a nº 3	Hijo/a nº 4
Empleo fijo a tiempo completo						
Empleo fijo a tiempo parcial						
Contrato temporal superior a tres meses						
Contrato temporal (sin certeza de renovación en tres meses)						
Empleo sin contrato						
Más de un año en desempleo						
Menos de un año en desempleo						
Baja transitoria por enfermedad						
Desarrollando tareas del hogar						
Jubilado/a o prejubilado/a						
Retiro por invalidez						
Otras situaciones						

¿En qué has trabajado?

.....

¿Cuál sería tu trabajo preferido?

.....

¿Estás buscando empleo? SI  NO  ¿Cómo buscas empleo?

.....  
.....  
.....

### 3. FORMACIÓN

Indique el nivel de estudios de usted y los miembros de su unidad familiar mayores de 16 años.

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS	Usted	Su pareja	Hijo/a nº 1	Hijo/a nº 2	Hijo/a nº 3	Hijo/a nº 4
EDAD						
Estudios primarios						
Educación secundaria						
Bachillerato						
Formación profesional.						
Formación ocupacional.						
Universitarios						
Otros estudios						

Indique el curso, el colegio y el rendimiento escolar de sus hijos e hijas menores de 16 años.

	Menor nº 1	Menor nº 2	Menor nº 3	Menor nº 4
EDAD				
CURSO				
COLEGIO				
RENDIMIENTO	<input type="checkbox"/> Muy Bajo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Muy Bajo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Muy Bajo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Muy Bajo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto

	SI	NO
¿Puede leer sin dificultad un libro o periódico o cualquier documentación escrita que llegue a su casa?		
¿Es capaz de escribir una carta, rellenar un impreso, etc.?		
¿En los últimos tres años ha realizado algún curso de formación?		

¿A qué edad finalizó usted los estudios?.....

¿Te gustaría seguir formándote? SI  NO  Señala qué cursos te gustaría hacer

.....  
.....  
.....

#### 4. SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

Indíquenos de qué tipo es su vivienda.

<input type="checkbox"/> Es en alquiler	<input type="checkbox"/> Viviendo con familia
<input type="checkbox"/> Es propiedad, pagando hipoteca	<input type="checkbox"/> Viviendo en una institución
<input type="checkbox"/> Es propiedad totalmente pagada	<input type="checkbox"/> Viviendo en una pensión o similar
<input type="checkbox"/> Cedida por familiares, amigos/as...	<input type="checkbox"/> Viviendo en la calle
<input type="checkbox"/> Ocupada sin contrato	<input type="checkbox"/> Caravana, furgoneta
<input type="checkbox"/> Es compartida	<input type="checkbox"/> Estoy acogido/a.
<input type="checkbox"/> Es realquilada	<input type="checkbox"/> Otras (especificar) .....
<input type="checkbox"/> Sin vivienda fija (a temporadas)	

Marca con una X si existe en tu vivienda alguna de estas circunstancias	SI
1. Humedad	
2. Barreras arquitectónicas (si hay alguna persona con minusvalía)	
3. Deficiencias en la construcción	
4. Grietas	
5. Ruina	

Indíquenos que equipamientos **no tiene** por motivos económicos

<input type="checkbox"/> Cocina de gas/eléctrica	<input type="checkbox"/> Estufa/s
<input type="checkbox"/> Horno o microondas	<input type="checkbox"/> Teléfono (fijo o móvil)
<input type="checkbox"/> Instalación eléctrica	<input type="checkbox"/> Televisión
<input type="checkbox"/> Instalación de agua caliente	<input type="checkbox"/> Video
<input type="checkbox"/> Retrete	<input type="checkbox"/> Equipo de música
<input type="checkbox"/> Instalación fija de baño o ducha	<input type="checkbox"/> Ordenador personal
<input type="checkbox"/> Lavadora	<input type="checkbox"/> Seguro de vivienda
<input type="checkbox"/> Instalación de calefacción	<input type="checkbox"/> Coche de antigüedad inferior a 10 años
	<input type="checkbox"/> Seguro de coche.

¿Cuánto gasta mensualmente en vivienda? .....

¿Cuántos metros cuadrados tiene su vivienda? .....

##### 5. SITUACIÓN DE SALUD

Todas estas preguntas se refieren a lo sucedido en los **últimos 12 meses**

	SI	NO
¿Ha tenido que interrumpir o moderar sus actividades habituales (trabajo, estudios...) por motivos de salud durante más dos meses?		
En caso de enfermedad, cuenta con apoyo de familiares, amigos/as para seguir un tratamiento o recibir cuidados.		
Los problemas de salud ¿Le suponen dificultad para realizar las tareas cotidianas como lavarse, vestirse, desplazarse, relacionarse con los demás...?		
¿Tiene derecho a cobertura sanitaria de la seguridad social o de otro sistema?		
¿Ha tenido problemas económicos por causa de problemas de salud de algún miembro de la familia?		
¿Ha tenido que renunciar a seguir tratamiento médico por problemas económicos?		
¿Vive con personas que necesitan de usted para el cuidado y atención de sus necesidades y que supongan para usted algún tipo de dificultad para trabajar, realizar formación o buscar empleo?		

Haz una lista de tus principales dolencias, enfermedades o problemas de salud.

.....  
.....  
.....  
.....

¿Estás tomando alguna medicación en la actualidad? SI  NO

Nombre del fármaco	Cuántos tomas al día y de cuantos miligramos	Qué especialista te lo recomendó	Desde cuándo lo tomas.

¿Duermes bien? SI  NO  Anota tu horario habitual de sueño.....

¿Llevas una dieta equilibrada y sana? SI  NO  .....

¿Haces ejercicio físico? SI  NO  ¿Cuál? ..... ¿Cuántas horas a la semana?.....

¿Consumes alcohol? SI  NO  Señala el tipo de bebida y la cantidad que sueles tomar por semana.....

¿Fumas? SI  NO  ¿Cuántos cigarrillos al día?.....

¿Consumes drogas? SI  NO  Si es así, anota cuáles, qué cantidad y con qué frecuencia

.....  
.....

#### 6. RELACIONES SOCIALES

Marca con una "X" los centros en los que ha estado usted o alguna persona de su unidad familiar.	Usted	Otras
Servicio de asistencia y orientación social a personas con problemas jurídicos penales		
Servicio de atención a personas presas		
Centros de menores		
Centro de acogida de mujeres		
Programa de atención a víctimas de malos tratos y/o agresiones sexuales		
Centro de acogida de mujeres prostitutas y ex prostitutas		
Centro psiquiátrico		
Centro penitenciario		
Centro de atención a personas con problemas de drogodependencias		
Centro de atención a personas con problemas de alcoholismo		
Centro de atención a personas con problemas de adicción		
Centro para personas sin hogar (albergues, residencias, centros de día...)		
Otros (especificar).....		

#### 7. RELACIONES FAMILIARES

Podría indicarnos el tipo de relación que usted mantiene con las siguientes personas.

	No procede	Se ha roto	Es tensa, conflictiva	Regular tirando a mala	Regular tirando a buena	Buena	Muy buena
<b>Madre</b>							
<b>Padre</b>							
<b>Hermanos/as</b>							
<b>Pareja o cónyuge</b>							
<b>Hijos/as</b>							
<b>Otros familiares</b>							
<b>Amigos/as íntimos/as</b>							
<b>Vecinos/as</b>							
<b>Compañeros/as de trabajo, de formación, etc.</b>							
<b>Tutor de programas</b>							
<b>Compañeros de piso, pensión, calle...</b>							

¿Tienes pareja? SI  NO  . Describe cómo os lleváis y cuáles son los principales problemas en la relación.

.....  
.....  
.....  
.....

¿Cómo te llevas con cada uno de tus hijos e hijas?

.....  
.....  
.....  
.....

Señala cuáles son las personas más significativas en tu vida y el tipo de relación que mantienes con ellas.

.....  
.....  
.....  
.....

Edad de tu madre..... Si ha fallecido ¿Qué edad tenía cuando falleció? .....

Edad de tu padre..... Si ha fallecido ¿Qué edad tenía cuando falleció? .....

Si tus padres están separados, ¿Qué edad tenías cuando ocurrió? .....

Si tus padres se separaron en tu infancia ¿Cómo viviste su separación?

.....  
.....  
.....

Número de hermanos. .... Edades de tus hermanos.....

Si alguno de ellos ha fallecido, señala cuándo ocurrió y qué edad tenías.....

Describe brevemente cómo era tu madre en tu infancia (o la persona que la sustituyó) y cómo lo pasabas con ella.

.....  
.....  
.....  
.....

Describe brevemente cómo era tu padre en tu infancia (o la persona que lo sustituyó) y cómo lo pasabas con él.

---

---

---

---

---

Si hay algo que te preocupa en tu relación con cualquiera de tus familiares, descríbelo.

---

---

---

---

---

#### **8. ASPECTOS PERSONALES**

¿Eres creyente? Señala la religión: ..... Señala el grado

ATEO	MEDIO	MUY CREYENTE								
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Haz un listado de las actividades que más te gusta hacer y de las personas con las que te sientes mejor.

---

---

---

---

---

Enumera brevemente entre 1 y 10 situaciones o momentos de tu vida que hayan sido especialmente positivos o felices para ti.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Enumera brevemente entre 1 y 10 situaciones o momentos de tu vida que hayan sido especialmente dolorosos o traumáticos para ti.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Haz una lista de tus virtudes y aspectos positivos.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Haz una lista de las cosas que más te gustaría cambiar de tu personalidad, carácter, conducta, etc.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**9. MOTIVO DE CONSULTA**

¿Cómo definirías el principal problema (o problemas) por el que solicitas ayuda profesional?

---

---

---

---

---

---

¿Cuál crees que es la causas (o causas) que han originado el problema?

---

---

---

---

---

¿De qué crees que depende que se solucione tu problema?

- Depende de mis habilidades       Depende de mi esfuerzo  
 Depende de las facilidades de la situación       Depende de la buena suerte

Desde el inicio de este problema ¿Qué has hecho para intentar solucionarlo? ¿Qué resultados has obtenido?

---

---

---

---

---

¿Tienes otros problemas en otras áreas de tu vida: psicológicos, estudios, amigos, centro de trabajo, vecinos, etc? ¿Cuáles son esos problemas?

---

---

---

---

---

¿Qué soluciones esperas recibir por parte de nosotros?

---

---

---

---

---

---

¿Qué esperas por parte del/la trabajador/a social?

---

---

---

---

---

---

#### **10. OBJETIVOS Y PROPOSITOS**

Completa las afirmaciones siguientes:

- Lo que quiero ser es....

---

---

---

- Lo que quiero hacer es...

---

---

---

- Lo que quiero tener es...

---

---

---

¿Qué obstáculos consideras que te impiden conseguir lo que quieres ser, hacer y tener?

---

---

---

Haz una lista de tus principales metas en la vida.

---

---

---

---

---

Escribe otras cosas que deseas hacer constar

**ESCALA PARA LA DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE EXCLUSIÓN SOCIAL**  
Piñero, J. 2013 (Basado en Raya, 2010\*)

DIMENSIONES SOCIALES		PUNTOS
<b>A. INGRESOS</b>		
1. Hogar sin ingresos durante el último año y que perciben ayudas sociales, donde a menudo hay restricciones y existen gastos y problemas económicos.		<b>6</b>
2. Hogares con ingresos inferiores a 486,8 euros al mes procedentes de ayudas de asistencia social, en los que algunas veces hay restricciones y existen gastos y problemas económicos.		<b>4</b>
3. Hogares con ingresos entre 486,8 y 973,8 euros al mes, que se han visto obligados a realizar restricciones en sus hábitos de consumo y perciben prestaciones sociales.		<b>2</b>
<b>B. EMPLEO</b>		
4. Hogares en los que la persona sustentadora principal lleva más de un año en desempleo.		<b>6</b>
5. Hogares en los que la persona de referencia es mayor de 45 años y lleva más de un año en desempleo.		
6. Hogares con ningún activo empleado.		
7. Hogares en los que la persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión o es inestable.		<b>4</b>
8. Hogares en los que la persona de referencia es menor de 45 años y lleva más de un año en desempleo.		
9. Hogares con todas las personas activas tienen un empleo temporal superior a tres meses o en los que la persona de referencia lleva menos de un año en desempleo.		<b>2</b>
<b>C. EDUCACIÓN</b>		
10. Hogares en los que existe desescolarización de menores en el tramo de enseñanza obligatoria.		<b>6</b>
11. Presencia de analfabetismo en personas jóvenes (nacidas después de 1960).		
12. Personas con menos de seis cursos de enseñanza obligatoria (personas nacidas después de 1960).		
13. Personas sin estudios o sin finalizar con éxito la enseñanza obligatoria.		<b>4</b>
14. Personas sin cualificación ocupacional u obsoleta, teniendo el nivel de estudios primarios finalizado.		<b>2</b>
<b>D. VIVIENDA</b>		
15. Hogares sin domicilio fijo, con gran movilidad, durmiendo en lugares inadecuados (calle, chabolas, cuadras, almacenes, garajes, cuevas, etc.)		<b>6</b>
16. Persona de referencia mayor de 25 años con hijos, o mayores de 30 sin hijos, que viven con la familia o amistades por motivos económicos.		
17. Viviendas con problemas de habitabilidad.		
18. Hogares con superficie media inferior a 15 m <sup>2</sup> por persona.		<b>4</b>
19. Gasto en vivienda superior al 50 % de los ingresos.		
20. Hogares sin alguno o varios de los equipamientos básicos por motivos económicos.		<b>2</b>

<b>E. SALUD</b>	
21. Carencia de cobertura sanitaria por desconocimiento o ausencia de derecho.	<b>3</b>
22. Dificultad para seguir tratamiento médico debido a limitación de ingresos.	
23. Deterioro de la situación económica por problemas de salud de algún miembro del hogar.	<b>2</b>
24. Existencia de personas en el hogar con problemas graves de salud que necesitan de ayuda y dificultan la búsqueda de empleo o el trabajo a la persona de referencia y/o sustentador principal.	
25. Existencia de enfermedad o incapacidad, y la carencia de red social o familiar dificulta el seguimiento de un tratamiento médico.	<b>1</b>
<b>F. INTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</b>	
26. Se sufren relaciones conflictivas en el ámbito familiar.	<b>3</b>
27. Se sufren relaciones conflictivas en el ámbito amistoso y/o vecinal.	<b>2</b>
28. Se han sufrido en los últimos tres años conflictos en el ámbito familiar, amistoso y/o vecinal.	<b>1</b>
<b>G. RELACIONES SOCIALES</b>	
29. Se sufren conductas delictivas o conductas asociales.	<b>3</b>
30. Se sufren conductas asociales.	<b>2</b>
31. Se han sufrido en los últimos tres años conductas delictivas o asociales.	<b>1</b>
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	

**Escala de ponderación.**

<b>No exclusión social.</b>	Inferior a 4 puntos
<b>Exclusión social leve.</b>	Entre 4 – 10 puntos.
<b>Exclusión social moderada.</b>	Entre 11 – 15 puntos.
<b>Exclusión social grave.</b>	Más de 16 puntos.

\* Raya-Diez, E. (2010) "Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social" en *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, ISSN 1133-6552, N°. 48, págs. 117-136.

C.2 Cuestionario Salud Autopercebida EQ-5D. Versión española (Badia, Roset, Montserrat, Herdman y Segura, 1999).

# EQ - 5D

Cuestionario de Salud

Versión en español para US

*(Spanish version for the US)*

Marque con una cruz como esta  la afirmación en cada sección que describa mejor su estado de salud en el día de hoy.

**Movilidad**

- No tengo problemas para caminar   
Tengo algunos problemas para caminar   
Tengo que estar en la cama

**Cuidado-Personal**

- No tengo problemas con el cuidado personal   
Tengo algunos problemas para lavarme o vestirme solo   
Soy incapaz de lavarme o vestirme solo

**Actividades de Todos los Días** (ej, trabajar, estudiar, hacer tareas domésticas, actividades familiares o realizadas durante el tiempo libre)

- No tengo problemas para realizar mis actividades de todos los días   
Tengo algunos problemas para realizar mis actividades de todos los días   
Soy incapaz de realizar mis actividades de todos los días

**Dolor/Malestar**

- No tengo dolor ni malestar   
Tengo moderado dolor o malestar   
Tengo mucho dolor o malestar

**Ansiedad/Depresión**

- No estoy ansioso/a ni deprimido/a   
Estoy moderadamente ansioso/a o deprimido/a   
Estoy muy ansioso/a o deprimido/a

Para ayudar a la gente a describir lo bueno o malo que es su estado de salud, hemos dibujado una escala parecida a un termómetro en el cual se marca con un 100 el mejor estado de salud que pueda imaginarse, y con un 0 el peor estado de salud que pueda imaginarse.

Por favor, dibuje una línea desde el cuadro que dice "su estado de salud hoy," hasta el punto en la escala que, en su opinión, indique lo bueno o malo que es su estado de salud en el día de hoy.

Su estado  
de salud  
hoy

Mejor estado  
de salud  
imaginable

100

9•0

8•0

7•0

6•0

5•0

4•0

3•0

2•0

1•0

0

Peor estado  
de salud  
imaginable

Como las respuestas son anónimas, la información personal que le pedimos a continuación nos ayudará a valorar mejor las respuestas que nos ha dado.

1. ¿Tiene usted experiencia en enfermedades graves?

(conteste a las tres situaciones)

	Si	No	
<i>en usted mismo</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	POR FAVOR PONGA UNA CRUZ EN LA CAJITA
<i>en su familia</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<i>en el cuidado de otros</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2. ¿Cuántos años tiene?

3. Es usted:

Varón      Mujer

POR FAVOR  
PONGA UNA CRUZ  
EN LA CAJITA

4. Es usted:

POR FAVOR  
PONGA UNA CRUZ  
EN LA CAJITA

5. ¿Trabaja o ha trabajado en servicios de salud o sociales?

Si      No  
     

POR FAVOR  
PONGA UNA CRUZ  
EN LA CAJITA

Si ha contestado sí, en calidad de qué? .....

6. ¿Cuál es su principal actividad actual?

<i>empleado o trabaja para si mismo</i>	<input type="checkbox"/>
<i>retirado o jubilado</i>	<input type="checkbox"/>
<i>tareas domésticas</i>	<input type="checkbox"/>
<i>estudiante</i>	<input type="checkbox"/>
<i>buscando trabajo</i>	<input type="checkbox"/>
<i>otros (por favor especifique)</i>	<input type="checkbox"/> .....

POR FAVOR  
PONGA UNA CRUZ  
EN LA CAJITA

7. ¿Nivel de estudios completados?

<i>Leer y escribir</i>	<input type="checkbox"/>
<i>Elementaria, intermedia</i>	<input type="checkbox"/>
<i>Secundaria, vocacional</i>	<input type="checkbox"/>
<i>Universidad</i>	<input type="checkbox"/>

POR FAVOR  
PONGA UNA CRUZ  
EN LA CAJITA

8. Si conoce su código postal, por favor escríbalo aquí:

### C.3 Cuestionario de apoyo social funcional Duke-UNC

(Servicio Andaluz de Salud, s.f.)



**Nombre**

**Fecha**

**Unidad/Centro**

**Nº Historia**

#### **CUESTIONARIO DUKE-UNC -**

**Población diana:** Población general. Se trata de un cuestionario autoadministrado

<b>Instrucciones para el paciente:</b>		<b>Mucho menos de lo que deseo</b>	<b>Menos de lo que deseo</b>	<b>Ni mucho ni poco</b>	<b>Casi como deseo</b>	<b>Tanto como deseo</b>
		1	2	3	4	5
1.- Recibo visitas de mis amigos y familiares						
2.- Recibo ayuda en asuntos relacionados con mi casa						
3.- Recibo elogios y reconocimientos cuando hago bien mi trabajo						
4.- Cuento con personas que se preocupan de lo que me sucede						
5.- Recibo amor y afecto						
6.- Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas en el trabajo o en la casa						
7.- Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas personales y familiares						
8.- Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas económicos						
9.- Recibo invitaciones para distraerme y salir con otras personas						
10.- Recibo consejos útiles cuando me ocurre algún acontecimiento importante en mi vida						
11.- Recibo ayuda cuando estoy enfermo en la cama						
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>						



### **CUESTIONARIO DUKE -UNC-**

**Población diana:** Población general. Se trata de un cuestionario **autoadministrado**, que consta de 11 ítems y una escala de respuesta tipo likert (1-5). El rango de puntuación oscila entre 11 y 55 puntos.

La puntuación obtenida es un reflejo del apoyo percibido, no del real. A menor puntuación, menor apoyo. En la validación española se optó por un punto de corte en el percentil 15, que corresponde a una puntuación < 32. Una puntuación igual o mayor a 32 indica un apoyo normal, mientras que menor a 32 indica un apoyo social percibido bajo.

### **Bibliografía**

- Broadhead WE, Gehlbach SH, Degruy FV, Kaplan BH. The Duke-UNC functional social support questionnaire: measurement of social support in family medicine patients. *Med Care* 1988; 26: 709-23.
- De la Revilla L, Bailón E, Luna J, Delgado A, Prados MA, Fleitas L. Validación de una escala de apoyo social funcional para su uso en la consulta del médico de familia. *Aten Primaria*, 1991; 8: 688-92.
- Bellón JA, Delgado A, Luna J, Lardelli P. Validez y fiabilidad del cuestionario de apoyo social funcional Duke-UNC-11. *Aten Primaria*, 1996; 18: 153-63.

